 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código: documento en prueba
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		Versión: documento en prueba
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS		Fecha de Emisión: documento en prueba Página 1 de 3

Fecha	10 de enero de 2019
Dependencia a evaluar	Dirección de Contratación
Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	Consolidar la Secretaría Distrital de la Mujer como una entidad innovadora y eficiente, para contribuir con la garantía de derechos de las mujeres en el Distrito Capital.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
Ejecución efectiva de los procesos radicados en la Dirección de Contratación	Asesorar jurídicamente a las dependencias en durante el desarrollo de la etapa precontractual.	Porcentaje de asesorías jurídicas para procesos precontractuales.	100%	De conformidad con lo establecido en el POA, la fórmula del indicador es "(No. de estudios previos revisados/ No. de Estudios Previos recibidos)*100", por lo que se recomienda ajustar la actividad, el indicador y la meta en el sentido de que la fórmula refleje lo planteado en el indicador. En relación con la forma de medición, se realizó la revisión al 100% de estudios previos recibidos, que para la vigencia 2018 fueron 527.
	Elaborar los contratos de acuerdo con los procesos aprobados en la etapa de revisión de Estudios Previos.	Porcentaje de contratos firmados y legalizados.	100%	La Dirección de Contratación tramitó la firma y legalización de la totalidad de las solicitudes de contratación recibidas, para un total de 527 contratos suscritos durante la vigencia 2018. Se aclara que el consecutivo de numeración de contratos llegó a 528, pues se realizó la anulación del número "448", como se evidenció en el archivo Excel correspondiente.
	Elaborar y remitir a las dependencias informes trimestrales de seguimiento a la ejecución del plan anual de adquisiciones.	Informes de seguimiento a la ejecución del plan anual de adquisiciones, elaborados y enviados.	100%	La Dirección de Contratación remitió a las dependencias el correspondiente informe trimestral de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones, dando cumplimiento a esta acción.
	Atender requerimientos internos y externos, relacionados con la gestión contractual de la Entidad	Porcentaje de respuestas a requerimientos.	100%	En este aspecto se incluyen los derechos de petición de información asociados a la Dirección de Contratación, y las solicitudes de certificaciones de contratos, principalmente. Durante la vigencia 2018 se respondieron 561 solicitudes, de las cuales se lleva el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 2 de 3

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
Actualizar los procedimientos y formatos del Sistema de Gestión correspondientes al proceso Gestión Contractual.	Revisar caracterización, procedimientos y formatos del proceso y realizar las actualizaciones a que haya lugar.	Porcentaje de documentos Sistema de Gestión del proceso Gestión Contractual actualizados.	100%	seguimiento y control en el aplicativo de correspondencia (ORFEO) y en un archivo Excel. Se realizó la actualización de 16 de los documentos asociados al proceso "Gestión contractual", incluyendo tres (3) actualizaciones al "Manual de contratación".
Desarrollar estrategias para la implementación de los instrumentos que promuevan buenas prácticas contractuales.	Realizar cuatro (4) capacitaciones a los intervinientes en el proceso de contratación.	Capacitaciones realizadas.	100%	Se realizaron cuatro (4) socializaciones relacionadas con el desarrollo del proceso "Gestión contractual", incluyendo la socialización del "Manual de contratación y supervisión" y la utilización de la plataforma SECOP II. Se recomienda utilizar el término "socialización" y no "capacitación", pues desde el punto de vista normativo la capacitación presenta características específicas que no se cumplen con la socialización de temas.
	Elaborar informe del estado actual de los contratos suscritos por la Entidad, identificando fecha límite para el trámite de liquidación.	Porcentaje de informes sobre estado y fecha límite para trámite de liquidación de contratos, elaborados.	100%	Se elaboraron 62 informes (memorandos) dirigidos a las diferentes dependencias, donde se relacionó el número de contrato/convenio, fecha de terminación, fecha límite de liquidación, y observaciones asociadas al seguimiento realizado desde la Dirección de Contratación.
AVANCE PROMEDIO POA			100,00%	

Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia

- Las actividades, indicadores y metas planteadas en el Plan Operativo Anual del proceso "Gestión contractual" se articulan con el objetivo estratégico 7 establecido en el "Plan estratégico 2017 – 2020" de la Secretaría Distrital de la Mujer, adoptado por la Resolución Interna 115 de 2017, toda vez que se trata de un proceso de apoyo a la gestión misional de la Entidad.
- Se resalta el seguimiento realizado por la Dirección de Contratación a las liquidaciones, pues es una actividad de carácter preventivo que evita mayores inconvenientes y trámites administrativos en caso de vencerse los términos establecidos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 3 de 3

3. Es importante continuar con las socializaciones y apoyo a las dependencias en la utilización del SECOP II, mientras se asimila este sistema como parte del seguimiento a la contratación de las dependencias.

4. El promedio de avance en las actividades planteadas por el proceso para el POA es de 100%.

Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno

1. Se recomienda establecer indicadores y metas de manera analítica, generando uniformidad en los criterios de avance y seguimiento, de manera que no sea posible la interpretación de los mismos por parte de una persona externa al proceso (en especial en lo asociado al primer indicador).

Equipo de auditoría


Norha Carrasco Rincón

Jefa Oficina de Control Interno

Jefa Oficina de Control Interno


Norha Carrasco Rincón

Jefa Oficina de Control Interno

C

C



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 1 de 7

Fecha	23 de enero de 2019
Dependencia a evaluar	Dirección de Derechos y Diseño de Política
Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	Líderar y orientar la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y de sus enfoques en la gestión de cada uno de los sectores de la Administración distrital.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
Una (1) Comisión Intersectorial de Mujeres - CIM posicionada	Desarrollar la secretaría técnica de la CIM con participación del nivel directivo del Distrito y avance técnico a través de su Unidad Técnica de Apoyo (UTA).	Sesiones de la Comisión Intersectorial de Mujeres con Secretaría técnica efectiva	100%	De conformidad con lo establecido en el reglamento interno de la Comisión Intersectorial de Mujeres, la misma se reunió tres (3) veces en la vigencia 2018
Un (1) Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género - PIOEG reformulado	Desarrollo de una agenda pública para la reformulación del PIOEG con Participación Ciudadana	Encuentros Locales para la Reformulación del PIOEG	100%	De conformidad con lo planteado para el desarrollo de la agenda pública para la reformulación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el marco de la metodología establecida en el Decreto Distrital 668 de 2017 se realizaron: - 108 pre-encuentros locales. - 20 encuentros locales (uno en cada localidad). - 15 encuentros poblacionales con mujeres diversas. - Un encuentro distrital final (12 de diciembre de 2018). De esta forma, se evidenció el cumplimiento de lo programado en la actividad del POA.
	Mesas de Trabajo para la definición de lineamientos y conceptos para el desarrollo de la batería de indicadores de impacto social	Porcentaje de Mesas de Trabajo con Grupos Focales para la construcción de batería de indicadores de impacto social, realizadas	100%	De conformidad con lo planteado para el desarrollo de la agenda pública para la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el marco de la metodología establecida en el Decreto Distrital 668 de 2017 se realizaron 108 pre-encuentros locales con la participación de más de 2.000 mujeres, cumpliendo con lo programado en la actividad del POA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 2 de 7

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
Un (1) Proceso de implementación del PIOEG técnicamente acompañado por la DDDP de la SD de la Mujer.	Consolidación y validación del documento definitivo de reformulación del PIOEG (IDPAC – CDPS – CONPES DC) Asesorar técnicamente a cada sector de la Administración Distrital en la implementación del PIOEG en Bogotá.	Documento de reformulación del PIOEG, consolidado y validado Sector con acciones del PIOEG, implementadas	60% 100%	El proceso cuenta con un documento inicial de CONPES, en el que se incluyen los elementos conceptuales, metodológicos, normativos y antecedentes de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, además de los resultados de la fase de agenda pública. En este sentido, el proceso estima un 60% de avance en la consolidación del documento. El proceso cuenta con un equipo de trabajo distribuido por cada uno de los sectores de desarrollo administrativo (15 sectores según la Estructura Administrativa Distrital), y para cada sector se consolida una carpeta donde reposan las evidencias de la concertación de las actividades asociadas con la implementación del PIOEG, el acompañamiento realizado desde la Dirección de Derechos y Diseño de Política a su desarrollo, y el seguimiento a la implementación de las acciones concertadas. Es de aclarar que la carpeta da cuenta tanto del PIOEG como de los Planes de Transversalización. La OCI realizó la revisión de la carpeta del Sector Salud en la visita realizada, así como en el marco del seguimiento a los planes de mejoramiento desarrollado en diciembre de 2018 se revisaron las carpetas de los Sectores Integración Social, Hábitat, Ambiente, Cultura, Desarrollo Económico y Gestión Pública, evidenciando la existencia de los soportes mencionados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 3 de 7

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
Implementación de 15 Planes Sectoriales de Transversalización (PST) para la igualdad de género.	Brindar asesoría técnica para la concertación e implementación de los PST	Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género concertados	100%	El proceso cuenta con un equipo de trabajo distribuido por cada uno de los sectores de desarrollo administrativo (15 sectores según la Estructura Administrativa Distrital), y para cada sector se consolida una carpeta donde reposan las evidencias de la concertación de los Planes de Transversalización, el acompañamiento realizado desde la Dirección de Derechos y Diseño de Política a su desarrollo, y el seguimiento a la implementación de las acciones concertadas. Es de aclarar que la carpeta da cuenta tanto de los Planes de Transversalización como del PIOEG. La OCI realizó la revisión de la carpeta del Sector Salud en la visita realizada, así como en el marco del seguimiento a los planes de mejoramiento desarrollado en diciembre de 2018 se revisaron las carpetas de los Sectores Integración Social, Hábitat, Ambiente, Cultura, Desarrollo Económico y Gestión Pública, evidenciando la existencia de los soportes mencionados. En el aplicativo LUCHA se evidenció la actualización de los siguientes documentos asociados al proceso "Transversalización de la política pública": - Caracterización del proceso: versión 4 del 26 de junio de 2018. - Procedimiento "Diseño de política": versión 1 del 27 de junio de 2018. - Procedimiento "Asistencia técnica a los sectores de la Administración Distrital": versión 3 del 27 de junio de 2018. - Procedimiento "Seguimiento de la política pública de mujeres y equidad de género": versión 1 del 29 de junio de 2018.
Contar con los instrumentos de gestión de la DDDP completos y actualizados	Reingeniería del proceso y procedimiento de transversalización	Porcentaje de informes trimestrales de seguimiento a PST, elaborados. Proceso y procedimiento de transversalización, actualizado	100%	

24



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 4 de 7

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
				<p>Adicionalmente, en el marco del seguimiento a los planes de mejoramiento desarrollado en diciembre de 2018 se revisaron las carpetas de los Sectores Integración Social, Hábitat, Ambiente, Cultura, Desarrollo Económico y Gestión Pública, evidenciando la puesta en operación “en período de prueba” de varios formatos con los que se espera estandarizar y facilitar la labor del equipo que realiza la asesoría y acompañamiento a los sectores.</p> <p>Se realizó el planteamiento y entrega del procedimiento para la operación de la Casa de Todas. Sin embargo, se está realizando la revisión para asociarlo a los procesos de la entidad, debido al objetivo y alcance del mismo. En este sentido, aún no se encuentra en el aplicativo LUCHA.</p>
	<p>Formular el procedimiento que evidencia la operación de la estrategia Casa de Todas.</p>	<p>Procedimiento de operación de Casa de Todas, formulado</p>	<p>100%</p>	
	<p>Actualizar Mensual de la página web de la entidad con información transparente y actualizada que muestre a la ciudadanía las acciones o logros relacionados con los instrumentos de la PPMMyEG</p>	<p>Porcentaje de notas comunicativas en la página web, publicadas</p>	<p>100%</p>	<p>En desarrollo de las actividades programadas por la dependencia, también se realizó la correspondiente actualización de la página web de la entidad. La OCI resalta el espacio generado en el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (link http://omeg.sdmujer.gov.co/OMEG/agenda/), donde se encuentra la evidencia del desarrollo de la fase de agenda pública para la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como las fichas técnicas y documentos diagnóstico producto de las mismas, discriminados por localidad.</p>
<p>Ejercer permanentemente la coordinación interinstitucional para la aplicabilidad y fortalecimiento de la PPMMyEG</p>	<p>Desarrollar acciones de asistencia técnica (conceptual y metodológica) para la concertación e implementación de los Planes locales de transversalización, acciones del PJOEG y la articulación de la estrategia de</p>	<p>Porcentaje de acciones de asistencia técnica a Localidades o entidades sectoriales responsables de estrategia de territorialización, realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Se trata de una actividad que se desarrolla en articulación con la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, y se orienta a la formulación de planes y presupuestos sensibles al género en las Alcaldías Locales, aspecto que se inició con la expedición de la Circular 018 de 2016 de la Secretaría Distrital de Gobierno.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 5 de 7

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
	territorialización de los sectores con la SDMujer			<p>En este sentido, se participó en la construcción de la "Metodología para incorporar el enfoque poblacional diferencial en los proyectos de inversión del Distrito Capital", adoptado por la Resolución 1344 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación.</p> <p>Adicionalmente, se cuenta con una propuesta de planes locales de transversalización para las Localidades de Engativá y Usaquén.</p> <p>Con base en el documento de caracterización de las personas que realizan actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución, se construyó una propuesta de documento CONPES para esta política, en cumplimiento del Decreto 668 de 2017. El proceso estima que cuenta con un avance del 90%, pues se surtieron las etapas de diagnóstico, agenda pública, y concertación con otras entidades que serán implementadoras de la política.</p>
	Acompañar técnicamente la formulación e implementación de la Política Pública de Prostitución PPP (Mesa Zesai, validación CONPES DC, estrategia de territorialización).	Política Pública de Prostitución formulada e implementada	90%	<p>Se lideró y/o brindó asistencia técnica para la conmemoración de las siguientes fechas emblemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Día Internacional de la Mujer (08 de marzo). - Día Internacional de la Acción por la Salud de las Mujeres (28 de mayo). - Día Internacional por la Educación No Sexista (21 de junio). - Día Internacional del Trabajo Doméstico (22 de julio). <p>No obstante, no se realizaron acciones relacionadas con el Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre), por lo que el cumplimiento de esta actividad se establece en 80% (asistencia en cuatro fechas, de las cinco programadas).</p>
	Asistencia técnica para la conmemoración de fechas emblemáticas de las mujeres. Mínimo 5, definidas (Día Internacional de la Mujer, 08 de marzo; Conmemoración del Día Internacional de la Acción por la Salud de las Mujeres, 28 de mayo; Día Internacional por la Educación No Sexista, 21 de junio; Día Internacional del Trabajo Doméstico, 22 de julio; Día internacional de los DDHH, 10 de diciembre)	Asistencias Técnicas realizadas, para Conmemoración de fechas emblemáticas para las mujeres	80%	<p>Se lideró y/o brindó asistencia técnica para la conmemoración de las siguientes fechas emblemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Día Internacional de la Mujer (08 de marzo). - Día Internacional de la Acción por la Salud de las Mujeres (28 de mayo). - Día Internacional por la Educación No Sexista (21 de junio). - Día Internacional del Trabajo Doméstico (22 de julio). <p>No obstante, no se realizaron acciones relacionadas con el Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre), por lo que el cumplimiento de esta actividad se establece en 80% (asistencia en cuatro fechas, de las cinco programadas).</p>
AVANCE PROMEDIO POA			94,61%	

32



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 6 de 7

Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia

1. Las actividades, indicadores y metas planteadas en el Plan Operativo Anual del proceso “Transversalización de la política pública” se articulan con el objetivo estratégico 2 establecido en el “Plan estratégico 2017 – 2020” de la Secretaría Distrital de la Mujer, adoptado por la Resolución Interna 115 de 2017.
2. Se resalta la labor de agenda pública realizada por la Dirección de Derechos y Diseño de Política, en coordinación con otras dependencias, en especial con la Dirección de Enfoque Diferencial y la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, para lograr el desarrollo de un total de 144 encuentros con la ciudadanía. Este tipo de resultados evidencian las fortalezas de establecer objetivos comunes, y avanzar en forma armónica desde las competencias de cada dependencia en el cumplimiento de los mismos.
3. En el marco de los lineamientos de transparencia activa se evidencia una fortaleza en el espacio generado en el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (link <http://omeg.sdmujer.gov.co/OMEG/agenda/>), donde se encuentra la evidencia del desarrollo de la fase de agenda pública para la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como las fichas técnicas y documentos diagnóstico producto de las mismas, discriminados por localidad.
4. El promedio de avance en las actividades planteadas por el proceso para el POA es de **94,61%**, toda vez que aún no se cuenta con un documento CONPES aprobado para las Políticas Públicas de Mujeres y Equidad de Género y de personas que realizan actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución, así como no se realizó el acompañamiento técnico para el desarrollo del Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre).

Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno


1. El Plan Operativo Anual del proceso “Transversalización de la política pública” cuenta con 13 indicadores. Al realizar el análisis de cada uno de ellos se concluye que no son demasiados para la cantidad de temáticas que se desarrollan, aunque se recomienda, en la medida de lo posible, agrupar temáticas similares en un único indicador que permita dar cuenta del avance integral (por ejemplo asesorías y asistencias técnicas a los sectores).
2. Se recomienda realizar una priorización de actividades y metas que facilite el seguimiento y autocontrol de la gestión, así como la toma de decisiones frente a posibles medidas correctivas, ajustes, o contingencias que se puedan presentar en desarrollo de las actividades propias de la dependencia.
3. Para la formulación del POA 2019, se recomienda tener en cuenta que las acciones relacionadas con publicación en la página web, como parte del componente de transparencia activa, se pueden relacionar con el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía.

Equipo de auditoría

Norha Carrasco Rincón
Jefa Oficina de Control Interno

Jefa Oficina de Control Interno

Norha Carrasco Rincón
Jefa Oficina de Control Interno

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código: documento en prueba
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		Versión: documento en prueba
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS		Fecha de Emisión: documento en prueba Página 1 de 4

Fecha	24 de enero de 2019
Dependencia a evaluar	Dirección de Eliminación de Violencias para las Mujeres y Acceso a la Justicia
Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	Contribuir con la prevención y atención de las violencias contra las mujeres en sus dependencias y diversidades en el Distrito Capital, en articulación con los demás sectores de la Administración distrital y las autoridades competentes.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
Implementar un Plan de fortalecimiento Institucional, para promover acciones orientadas en la atención del riesgo de violencias contra las mujeres	Diseñar el plan de fortalecimiento institucional	Plan de fortalecimiento institucional diseñado, socializado y aprobado	100%	Se elaboró el documento denominado Plan de Fortalecimiento Institucional, con el objetivo de desarrollar una estrategia para el fortalecimiento de la administración distrital en relación a procedimientos, protocolos, rutas, guías o instrumentos requeridos para la protección a mujeres víctimas de violencia. Este plan fue socializado y aprobado en la Mesa de trabajo del Sistema Sofia el día 06 de marzo de 2018. Se sugiere complementar el nombre del plan, pues al determinar que se trata de un plan de fortalecimiento institucional, se podría confundir con otros temas como Sistema Integrado de Gestión o planeación estratégica.
	Implementar las cuatro fases del plan de fortalecimiento institucional: Diagnóstico, concertación, implementación y seguimiento	Porcentaje de implementación de las fases del plan de fortalecimiento Institucional	100%	Para el cumplimiento de esta meta y en articulación con entidades priorizadas como Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses se desarrollaron acciones de fortalecimiento dentro de las cuales se encuentran: socialización de la Sentencia T-735 de 2017 con Comisarios y Comisarias de Familia de Bogotá, dos mesas de trabajo interinstitucional de análisis, intercambio y unificación de criterios para fortalecer la valoración del riesgo de feminicidio en el Distrito Capital, entre otros. Una vez validada la elaboración del Plan de Fortalecimiento Institucional se observa que la fase de implementación de dicho instrumento excede la competencia de la Entidad en la medida que su puesta en marcha no depende de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 2 de 4

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
<p>Impulsar procesos de mejoramiento de la estrategia de atención a las violencias contra las mujeres a través de acompañamiento y seguimiento a los equipos profesionales a las casas refugio</p>	<p>Realizar acciones de fortalecimiento a través de orientación técnica, acompañamiento y seguimiento a los equipos de profesionales de las Casas Refugio para la atención integral a las mujeres víctimas de violencias</p>	<p>Acciones de fortalecimiento realizadas</p>	<p>100%</p>	<p>Secretaría Distrital de la Mujer, sino de la concertación con las entidades priorizadas para su implementación, lo cual dificulta la medición del indicador.</p> <p>Por lo anterior, se recomienda analizar el alcance que tiene la entidad en el plan de fortalecimiento de modo que se puedan establecer actividades e indicadores medibles y viables para la Secretaría.</p> <p>Como parte del mejoramiento continuo de la dependencia en cuanto a la estrategia de atención que se brinda a mujeres víctimas de violencia en casa refugio, se desarrollaron actividades dentro de las cuales se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones por cada una de las áreas que hacen parte del equipo técnico de estas sedes como lo son trabajo social, jurídica, pedagogía, psicología, nutrición y primeros auxilios a fin de dar lineamientos de acuerdo con la especialidad o área. - Talleres por área, en donde se priorizan temas como enfoque en derechos humanos con perspectiva de género, cuidado y autocuidado, comunicación y trabajo en equipo, entre otros. - Reuniones de articulación interinstitucional con entidades como Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Educación, Personería de Bogotá, Bibliored, IDRD. - Reuniones de equipo para retroalimentación de información respecto de los avances, logros y dificultades presentados en estos espacios y en el marco de la atención que se brinda. <p>Si bien estas actividades contribuyen a fortalecer los equipos técnicos de estas casas, no se observa la articulación de estas actividades con los documentos del proceso (procedimiento, instructivo, guía entre otros) que permita establecer un plan de trabajo permanente para el fortalecimiento en la atención integral de las mujeres en estos espacios.</p>
<p>Apropiación de los espacios públicos en articulación con</p>	<p>Implementar la fase inicial del protocolo de atención a mujeres</p>	<p>Protocolo aprobado e implementado</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidenció la elaboración del protocolo de atención a mujeres en el espacio público, documento que fue</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba


Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 3 de 4

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
los demás sectores de la Administración Distrital	víctimas de violencia en el Sistema Transmilenio			<p>socializado para su aprobación en la mesa de trabajo del Sistema Sofía del 13 de diciembre 2018. No obstante dado que se presentaron observaciones al documento por parte de Transmilenio este no pudo ser aprobado en esta sesión; su aprobación se dio posterior con los ajustes realizados por la entidad enunciada mediante correo electrónico del 18 de enero 2019 donde se da el aval al protocolo.</p> <p>En relación con esta actividad y meta, es preciso señalar que el indicador fue tomado directamente de las metas del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá mejor para todos”. Sin embargo, el POA hace referencia a las posibilidades que la entidad tiene durante una sola vigencia, por lo que se recomienda tener en cuenta el principio de anualidad para determinar el grado de avance de la meta (por ejemplo 50% o 60%, frente a lo esperado para los cuatro años del PDD). Adicionalmente, la implementación del protocolo implica la concurrencia de diversas entidades, por lo que se recomienda determinar las acciones a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer para la construcción del POA 2019.</p>
	Lograr que las entidades que tienen competencia en el tema de Mujer, se apropien de los Planes Locales de Seguridad	Planes Locales de Seguridad apropiados	100%	<p>Como parte de la validación realizada se observa que se logró la formulación de los 20 planes locales de seguridad para las mujeres. Asimismo, se articuló con las entidades la participación en eventos como la conmemoración del 8 de marzo y 25 de noviembre donde se hizo visible la violencia contra las mujeres en el espacio público y se resaltó la importancia y promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.</p> <p>Sin embargo, el nivel de apropiación de estos planes no es fácilmente cuantificable, por lo que se sugiere revisar el alcance de la meta, y ajustarla en la formulación del POA 2019.</p>
AVANCE PROMEDIO POA			100,00%	

Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia

92

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<p>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<p>Código: documento en prueba</p>
	<p>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN</p>	<p>Versión: documento en prueba</p>
	<p>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</p>	<p>Fecha de Emisión: documento en prueba Página 4 de 4</p>

1. Las actividades, indicadores y metas planteadas en el Plan Operativo Anual del proceso "Prevención y atención integral a mujeres víctimas de violencias" se articulan con el objetivo estratégico 1 establecido en el "Plan estratégico 2017 – 2020" de la Secretaría Distrital de la Mujer, adoptado por la Resolución Interna 115 de 2017. Sin embargo, se evidenció que varias actividades se plantean a nivel distrital, requiriendo de la concurrencia de entidades como la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, las Comisarias de Familia, la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Salud, Transmilenio, entre otras, generando inconvenientes en el avance de las metas.

2. Se evidenciaron los esfuerzos que la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia ha realizado para promover la articulación entre las entidades que hacen parte de la ruta de atención a mujeres víctimas de violencias, así como aquellas que desarrollan actividades de prevención y promoción de una vida libre de violencias, buscando el beneficio de las ciudadanas.

3. El promedio de avance en las actividades planteadas por el proceso para el POA es de **100,00%**. Sin embargo, se realizan recomendaciones asociadas al alcance y competencia de la Entidad para realizar la implementación de planes y protocolos que se incluyen como metas en el POA.

Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno


1. Teniendo en cuenta los análisis de resultados anteriormente enunciados, se recomienda establecer actividades e indicadores que se enmarquen en las competencias y responsabilidades de la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, que permitan tanto evidenciar la gestión de la dependencia, como realizar el seguimiento a los resultados esperados de dicha gestión, dada la articulación y responsabilidades de otras entidades.
2. Se recomienda establecer indicadores y metas de manera analítica, generando uniformidad en los criterios de avance y seguimiento, para determinar objetivamente el avance real en el desarrollo de los compromisos de la dependencia.

Equipo de auditoría


 Yazmín Alexandra Beltrán Rodríguez
 Contratista OCI CPS 023-2019


 Norha Carrasco Rincón
 Jefa Oficina de Control Interno

Jefa Oficina de Control Interno


 Norha Carrasco Rincón
 Jefa Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 1 de 3

Fecha	11 de enero de 2019
Dependencia a evaluar	Dirección de Gestión del Conocimiento
Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	<ul style="list-style-type: none"> - Cualificar la toma de decisiones y el ejercicio del control social en materia de derechos humanos de las mujeres, a través de la generación de conocimiento estratégico. - Contribuir con la garantía de derechos de las mujeres en los territorios urbanos y rurales del Distrito Capital. - Fortalecer la participación y representación social y política de las mujeres en espacios e instancias locales y distritales, teniendo en cuenta sus diferencias y diversidades, para la incidencia en la toma de decisiones.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
<p>Producir información y conocimientos sobre la situación, posición o condición de los derechos de las mujeres en el Distrito Capital a través de la implementación de un (1) sistema de indicadores sobre la garantía de derechos de las mujeres</p>	<p>Ofrecer información sobre la situación, posición o condición de las mujeres en el Distrito Capital en materia de sus derechos.</p>	<p>Porcentaje de respuestas que den cuenta de la información sobre la situación, posición y condición de las mujeres en el Distrito Capital respondidos</p>	<p>100%</p>	<p>Este indicador hace referencia a las respuestas a derechos de petición donde se requiera información sobre la situación, posición y condición de las mujeres en el Distrito Capital. De conformidad con lo consignado en el módulo de indicadores del aplicativo LUCHA, la Dirección dio respuesta a 125 solicitudes de información asignadas.</p> <p>Se recomienda asociar el indicador al PAAC, toda vez que aporta al subcomponente "Transparencia pasiva" del componente "Transparencia y acceso a la información pública".</p>
<p>Gestión interinstitucional con fuentes oficiales, para obtención de información que alimenta la batería de indicadores sobre goce efectivo de derechos de las mujeres.</p>	<p>Gestión interinstitucional con fuentes oficiales, para obtención de información que alimenta la batería de indicadores sobre goce efectivo de derechos de las mujeres.</p>	<p>Información suministrada por fuente oficial</p>	<p>100%</p>	<p>Este indicador hace referencia a la depuración de las bases de datos entregadas por fuentes oficiales, como la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Planeación, o el Instituto de Medicina Legal, entre otros, con el propósito de alimentar el Observatorio de Mujer y Equidad de Género (OMEG). En este sentido, desde la Dirección de Gestión del Conocimiento se realiza el análisis y organización de la información relevante para la toma de decisiones en el marco de la implementación, actualización y seguimiento de la</p>

44



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 2 de 3

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
<p>Gestionar el apoyo técnico y financiero de cooperación que favorezcan la difusión periódica de información sobre el avance de los derechos de las mujeres en el Distrito Capital.</p> <p>Gestionar el apoyo técnico y financiero de cooperación que favorezca la implementación de procesos de formación en derechos de las mujeres con agentes responsables de la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género</p>	<p>Gestión y formalización de alianzas estratégicas (públicas y privadas) que contribuyan con la divulgación de las líneas editoriales.</p> <p>Gestionar alianzas con actores externos que favorezcan los procesos de acceso y transferencia de conocimientos, haciendo énfasis en el uso de herramientas TIC y CTeI</p> <p>Difusión de la oferta de formación de la dirección de gestión del conocimiento.</p>	<p>Alianzas gestionadas para los entornos favorables al conocimiento</p> <p>Alianzas gestionadas con actores externos para los procesos de acceso y transferencia de conocimientos diseñados por la SDMujer</p> <p>Difusión de la oferta de formación</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>	<p>Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Para la vigencia 2018 se realizaron 18 solicitudes de información, de las cuales 12 se tramitaron durante el primer trimestre del año, dando cubrimiento al 100% de las entidades de las cuales se obtiene información primaria.</p> <p>Este indicador cobija las gestiones realizadas desde la Dirección de Gestión del Conocimiento para fomentar alianzas de la Secretaría Distrital de la Mujer con otras entidades. Se evidenció el acercamiento realizado con organizaciones como Factoría Cultural, Gender Lab, Home center, entre otros.</p> <p>Este indicador cobija las gestiones realizadas desde la Dirección de Gestión del Conocimiento para fomentar alianzas relacionadas con acceso y transferencia de conocimiento. Estas gestiones se consolidan en alianzas formales y trabajos colaborativos. Se evidenció el acercamiento realizado con la Alta Consejería TIC, Fundación Ingennia y la Red Nacional de Mujeres Científicas, entre otras.</p> <p>Con el propósito de cumplir con la meta de mujeres formadas en temas de derechos, la Dirección de Gestión del Conocimiento desarrolla actividades de difusión con segmentos focalizados de conformidad con la oferta existente en la entidad. Se verificaron los soportes de las piezas comunicacionales de difusión, así como ejemplos de correos electrónicos a organizaciones previamente seleccionadas, y articulación con el IDPAC para realizar la socialización correspondiente.</p>
AVANCE PROMEDIO POA				100,00%

~~100%~~



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba
Versión: documento en prueba
Fecha de Emisión: documento en prueba
Página 3 de 3

Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia

1. Las actividades, indicadores y metas planteadas en el POA del proceso "Gestión del conocimiento" se articulan con los objetivos estratégicos 3, 4 y 5 establecidos en el "Plan estratégico 2017 – 2020" de la Secretaría Distrital de la Mujer, adoptado por la Resolución Interna 115 de 2017.
2. Se resalta la puesta en marcha del módulo de indicadores por parte del proceso, lo cual facilitó la revisión de la evidencia asociada al avance de los indicadores establecidos por trimestre.
3. La dependencia realizó la organización de sus indicadores y actividades de conformidad con aquellos aspectos relacionados con la gestión realizada (POA), y aquellos en los que se evidencia el resultado esperado (Plan de Acción del proyecto de inversión), lo cual se puso en evidencia al momento de la visita de recorrido.
4. El promedio de avance en las actividades planteadas por el proceso para el POA es de **100,00%**.

Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno

1. Para la formulación del POA 2019 se recomienda asociar las actividades relacionadas con respuestas a solicitudes de información con el subcomponente "Transparencia pasiva" del componente "Transparencia y acceso a la información pública" del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía.
2. Se recomienda incluir dentro del POA las gestiones relacionadas con los ejercicios de referenciación competitiva que se adelantan desde la Dirección de Gestión del Conocimiento.
3. Se recomienda incluir en el módulo de indicadores los listados de asistencia o fotos del desarrollo de las actividades, toda vez que la mayoría de los archivos se encuentran en formato Word o Excel.

Equipo de auditoría

Norha Carrasco Rincón
Norha Carrasco Rincón
Jefa Oficina de Control Interno

Jefa Oficina de Control Interno

Norha Carrasco Rincón
Norha Carrasco Rincón
Jefa Oficina de Control Interno





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba


Página 1 de 2

Fecha	15 de enero de 2019
Dependencia a evaluar	Dirección de Enfoque Diferencial
Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	Fortalecer la participación y representación social y política de las mujeres en espacios e instancias locales y distritales, teniendo en cuenta sus diferencias y diversidades, para la incidencia en la toma de decisiones.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
Fortalecer la participación y representación de mujeres en sus diferencias y diversidades en 12 procesos organizativos para que incidan el posicionamiento de la agenda de sus derechos.	Caracterización de los procesos organizativos y de la participación y representación de las mujeres.	Caracterizaciones de los procesos organizativos a fortalecer	100%	La Dirección de Enfoque Diferencial identificó 12 procesos organizativos para ser intervenidos, de los cuales se realizó la respectiva caracterización, la cual incluye su composición, formas de participación,
	Identificación de los conocimientos, percepciones y prácticas de las mujeres en sus diferencias y diversidades sobre la participación y representación e identificación de necesidades de asistencia técnica en estos temas.	Documentos de análisis de conocimientos, percepciones y prácticas de las mujeres	100%	De los 12 procesos organizativos, la Dirección de Enfoque Diferencial elaboró y aplicó una encuesta para determinar conocimientos, percepciones y prácticas, y así poder plantear propuestas para la intervención de fortalecimiento de los mismos.
	Concertación del plan de fortalecimiento de la participación y representación.	Caracterizaciones de los procesos organizativos a fortalecer	92,96%	Con la caracterización y la encuesta, se concertó el plan de fortalecimiento con cada uno de los 12 procesos organizativos a ser intervenidos, desarrollando en la mayoría de los casos la totalidad de las acciones planteadas. No obstante, para el caso de los procesos organizativos de mujeres jóvenes se presentaron retrasos, debido al cambio de la referente, por lo que el avance fue de 119 acciones, frente a 128 inicialmente planteadas.
Implementación del plan de fortalecimiento.				
Evaluación del proceso de fortalecimiento de la participación y representación.				
AVANCE PROMEDIO POA			97,65%	

Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia

1. La Dirección de Enfoque Diferencial no ejerce el liderazgo de ninguno de los procesos establecidos en el Mapa de procesos de la Secretaría Distrital de la Mujer, pero tiene participación activa en el proceso "Participación ciudadana y corresponsabilidad". De esta forma, las actividades, indicadores y metas

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código: documento en prueba
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		Versión: documento en prueba
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS		Fecha de Emisión: documento en prueba
			Página 2 de 2

planteadas en el Plan Operativo Anual del mencionado proceso se articulan con el objetivo estratégico 5 establecido en el “Plan estratégico 2017 – 2020” de la Secretaría Distrital de la Mujer, adoptado por la Resolución Interna 115 de 2017.

2. Se resalta la coherencia entre el procedimiento desarrollado y lo establecido en el POA para la Dirección de Enfoque Diferencial.

3. Se considera importante el ejercicio de caracterización y determinación de las necesidades y expectativas de los procesos organizativos para determinar la intervención que más convenga a cada uno.

4. El promedio de avance en las actividades planteadas por el proceso para el POA es de **97,65%**.

Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno

1. Se recomienda continuar con el análisis de las funciones y actividades desarrolladas por la Dirección de Enfoque Diferencial, con el propósito de establecer la participación de la dependencia en otros procesos y/o la necesidad de consolidar un nuevo procedimiento.

Equipo de auditoría


 Norma Carrasco Rincón
 Jefa Oficina de Control Interno

Jefa Oficina de Control Interno


 Norma Carrasco Rincón
 Jefa Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 1 de 3

Fecha	17 de enero de 2019
Dependencia a evaluar	Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades
Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	Contribuir con la prevención y atención de las violencias contra las mujeres en sus diferencias y diversidades en el Distrito Capital, en articulación con los demás sectores de la Administración distrital y las autoridades competentes.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
Contribuir a que el Sistema de información misional de la SDMujer se consolide como la fuente de información oficial en la entidad, respecto a las actuaciones socio jurídicas relacionadas con los procesos judiciales y/o administrativos acompañados desde la Estrategia de Justicia de Género-EJG-.	Reporte de actuaciones socio jurídicas en sistema de información "Si Misional"	Actuaciones socio jurídicas registradas oportunamente en el Si misional.	107,5%	Esta actividad busca que la entidad cuente con información confiable y oportuna sobre las actuaciones socio-jurídicas adelantadas por el proceso. La meta inicialmente planteada fue 92%, y el proceso reportó un avance sustancial frente al tema, logrando superar la meta, una vez se implementó la medida de cargar la información del mes en el SIMISIONAL a más tardar el tercer día hábil del mes siguiente, momento en el cual se da cierre del sistema y se consolida la información mensual. En este sentido, se cuenta con un porcentaje de actuaciones registradas del 98,9%, superando en 7,5% la meta inicial.
Asegurar que los casos en los cuales la SDMujer asume la representación judicial de las mujeres, son analizados y cumplen con	Realizar seguimiento mensual al reporte de las actuaciones socio jurídicas registradas en el sistema misional "Si Misional" de la SDMujer	Seguimientos a los reportes de las actuaciones en el Si Misional realizados	100%	En relación con la actividad anterior, como complemento de la estrategia para la implementación del SIMISIONAL, se realizaron los correspondientes seguimientos, remitiendo a la "Mesa de ayuda" relacionada con dicho sistema de información las solicitudes de ajustes correspondientes, en coordinación con la responsable de la información incluida. Se realizó el análisis de la totalidad de los casos en el Comité de enlaces para representación jurídica. Se resalta el esfuerzo realizado por el proceso para garantizar la oportunidad en el análisis de los casos, con el cambio en la periodicidad de las reuniones del comité.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

so: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 2 de 3

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
los criterios establecidos en la Resolución 0428 de 2017. Documentar fallos emblemáticos logrados por las abogadas de la EJG para documentarlos en las Fichas de análisis con perspectiva de género.	Analizar y documentar fallos con perspectiva de género logrados por las abogadas de la EJG	Fallos con enfoque de género, analizados y documentados	100%	que iniciaron una vez al mes, y ahora se desarrollan cada semanalmente y las extraordinarias de forma virtual. El proceso revisa los casos que desarrolla y selecciona aquellos que por sus características permiten la inclusión del enfoque de género dentro de los fallos que se lleguen a generar, convirtiéndose en fallos emblemáticos que generan jurisprudencia, gestión del conocimiento e insumos para clínica jurídica.
Sensibilizar a servidoras y servidores públicos, operadores de justicia, mujeres, organizaciones de mujeres, líderes y comunitarias y sociedad civil en cuanto a la atención y protección integral a mujeres víctimas de violencias	Realizar sensibilizaciones a servidoras y servidores públicos, operadores de justicia, mujeres, organizaciones de mujeres, líderes y lideresas comunitarias y sociedad civil en temas de la EJG.	Personas sensibilizadas	97,73%	Inicialmente se tenía programada una meta de 360 personas sensibilizadas en las materias establecidas, pero la misma se ajustó pasado el primer trimestre a 1.500 personas. Al finalizar la vigencia se logró sensibilizar a 1.466 personas, lo que corresponde a un 97,73%.
Formular iniciativas que aporten al componente de agenda normativa en el marco de la EJG	Formular iniciativas normativa en el marco de la EJG	Iniciativas formuladas	100%	Esta actividad se realizó en coherencia con las solicitudes de concepto frente a nuevas normas que se planteaban en materia de justicia de género, por lo que se realizó el análisis de la totalidad de iniciativas recibidas.
Formular el proceso "Atención socio jurídica a mujeres del distrito" en el SIG de la Entidad	Caracterizar y mantener actualizado el proceso de Atención socio jurídica a mujeres del Distrito, y elaborar dos procedimientos y el mapa de riesgos.	Porcentaje de documentos SIG del proceso de proceso de Atención socio jurídica a mujeres del Distrito actualizados.	100%	De conformidad con lo verificado en el aplicativo LUCHA, se aprobaron los siguientes documentos: - Caracterización del proceso ASJ-CA-01 – versión 1, del 30 de junio de 2018. - Manual "Lineamiento para asignación de representación jurídica en casos extraordinarios, con tiempos de respuesta inmediata" ASJ-MA-01 – versión 1 del 26 de diciembre de 2018. - Formato "Orientación y asesoría socio-jurídica" ASJ-FO-01 – versión 2 del 05 de junio de 2018.

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 3 de 3

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
				<ul style="list-style-type: none"> - Formato "Consentimiento informado para recolectar información" ASJ-FO-02 – versión 1 del 21 de junio de 2018. - Formato "Acta de compromiso" ASJ-FO-03 – versión 1 del 26 de diciembre de 2018.
AVANCE PROMEDIO POA			100,74%	

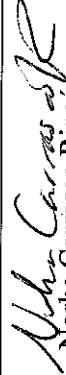
Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia

- Las actividades, indicadores y metas planteadas en el Plan Operativo Anual del proceso "Atención socio-jurídica a mujeres del Distrito" se articulan con el objetivo estratégico 1 establecido en el "Plan estratégico 2017 – 2020" de la Secretaría Distrital de la Mujer, adoptado por la Resolución Interna 115 de 2017.
- Se resalta el esfuerzo realizado por el proceso para garantizar que la entidad cuente con información oportuna sobre las actuaciones socio-jurídicas adelantadas, incluyendo en el SIMSIONAL el 98,9% de los mismos.
- Se resalta el esfuerzo realizado por el proceso para garantizar la oportunidad en el análisis de los casos, con el cambio en la periodicidad de las reuniones del comité, que iniciaron una vez al mes, y ahora se desarrollan cada semanalmente y las extraordinarias de forma virtual.
- Se considera de gran importancia el aporte del proceso en la construcción de conocimiento frente a la justicia de género, a través de los fallos emblemáticos.
- El promedio de avance en las actividades planteadas por el proceso para el POA es de **100,74%**.


Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno

No se realizan recomendaciones adicionales por parte de la Oficina de Control Interno


Equipo de auditoría


Norha Carrasco Rincón
Jefa Oficina de Control Interno

Jefa Oficina de Control Interno


Norha Carrasco Rincón
Jefa Oficina de Control Interno



	SECRETARÍA DISTRITAL DE MUJER		Código: documento en prueba
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		Versión: documento en prueba
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS		Fecha de Emisión: documento en prueba Página 1 de 2

Fecha	17 de enero de 2019
Dependencia a evaluar	Dirección de Gestión Administrativa y Financiera – Proceso “Gestión financiera”
Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	Consolidar la Secretaría Distrital de la Mujer como una entidad innovadora y eficiente, para contribuir con la garantía de derechos de las mujeres en el Distrito Capital.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
Presentar y publicar los estados financieros de la Entidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente.	Actualizar de forma periódica en el sistema, la información requerida para generar los estados financieros de la Entidad.	Estados Financieros presentados y publicados	100%	La Secretaría Distrital de la Mujer cuenta con el Sistema de Información SI CAPITAL como herramienta de gestión administrativa y financiera, donde se incluye la información requerida para la generación de los correspondientes Estados Financieros. Una vez generados los mismos, se realizó la respectiva publicación en el link http://www.sdmujer.gov.co/sector-mujer/rendicion-de-cuentas/transparencia-de-informacion?id=1171 y en la cartelera de la sede principal.
Cumplir oportunamente los requerimientos de información tributaria ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Secretaría de Hacienda Distrital.	Consolidación y presentación de información exógena, conforme a la programación establecida en la normativa vigente.	Reportes de Información Tributaria (exógena), presentados.	100%	De conformidad con la normatividad vigente y aplicable en materia tributaria, se evidenció que el proceso dio cumplimiento a la presentación de informes y/o reportes de información a los entes correspondientes.
Tramitar las solicitudes de CDP y CRP requeridas en la Entidad.	Registrar la información presupuestal en los aplicativos PREDIS, SISPAC y OPGET.	CDP y CRP Tramitados	100%	La expedición de CDP y CRP se realiza de conformidad con las solicitudes recibidas en la dependencia, por lo que la totalidad de éstas son tramitadas. Las solicitudes se realizan a través de los formatos GF-FO-2 y GF-FO-3 disponibles en el aplicativo LUCHA.
Seguimiento a la ejecución presupuestal de la Entidad	Elaborar y publicar reportes de seguimiento de la ejecución presupuestal y pagos programados a través de los aplicativos PREDIS, SISPAC Y OPGET	Reportes de seguimiento a la ejecución presupuestal elaborados y publicados	100%	Se realizó la publicación en la página web (link http://www.sdmujer.gov.co/sector-mujer/rendicion-de-cuentas/ejecucion-presupuestal) de los reportes que son generados por las herramientas utilizadas por la entidad para la ejecución presupuestal.
Incentivar la cultura de la transparencia en las (os)	Socializar los procedimientos relacionados con el proceso en aras	Socialización procedimientos -Gestión Financiera.	100%	Para la vigencia 2018 se evidenció el desarrollo de las siguientes socializaciones de los procedimientos:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba
Página 2 de 2

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
servidoras (es) públicos y contratistas de la SDMujer.	de prevenir posibles casos de corrupción.			<ul style="list-style-type: none"> - En el marco de jornada de inducción y reintroducción del 26 de junio. - En los comités de enlaces SIG del 27 de junio y del 29 de agosto. - En comité de equipo realizado en diciembre de 2018. <p>Se sugiere revisar los indicadores para su formulación del POA 2019, de modo que exista coherencia entre lo que se quiere medir, lo que se quiere lograr y su aporte al cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>
AVANCE PROMEDIO POA			100,00%	

Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia

1. Las actividades, indicadores y metas planteadas en el Plan Operativo Anual del proceso "Gestión financiera" se articula con el objetivo estratégico 7 establecido en el "Plan Estratégico 2017-2020" de la Secretaría Distrital de la Mujer, adoptado por la Resolución Interna 115 de 2017.
2. Se cumplió con la publicación de los estados financieros y los informes de ejecución presupuestal establecidos en la Ley de Transparencia.
3. El promedio de avance en las actividades planteadas por el proceso en el POA es de 100,00%.

Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno

1. Se recomienda establecer indicadores y metas de manera analítica, generando uniformidad en los criterios de avance y seguimiento, para determinar objetivamente el avance real en el desarrollo de los compromisos de la dependencia.
2. Se considera importante que los indicadores formulados estén orientados hacia la gestión de la dependencia (por ejemplo % de ejecución presupuestal), más no hacia el cumplimiento de requisitos establecidos en las normas vigentes (por ejemplo, publicación de informes).

Equipo de auditoría


Yazmin Alexandra Beltrán Rodríguez
Contratista OCI CPS 023-2019

Jefa Oficina de Control Interno


Norma Carrasco Rincón
Jefa Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 1 de 4

Fecha	17 de enero de 2019
Dependencia a evaluar	Dirección de Gestión Administrativa y Financiera – Proceso “Gestión administrativa”
Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	Consolidar la Secretaría Distrital de la Mujer como una entidad innovadora y eficiente, para contribuir con la garantía de derechos de las mujeres en el Distrito Capital.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
Implementar desde el alcance del Proceso de la Dirección Administrativa y Financiera las fases de ejecución, puesta en marcha, seguimiento y mejora del Programa de Gestión Documental.	Elaborar y socializar el Banco Terminológico, Modelo de Requisitos de Documentos Electrónicos, Tablas de Control de Acceso y el Sistema Integrado de Conservación (Plan de Conservación y Plan de Preservación a largo plazo), así como actualizar y publicar el inventario de activos de información, con el fin de apoyar el proceso de gestión de información de la Entidad.	Actividades para la Implementación del Programa de Gestión Documental, ejecutadas	95%	<p>Para el cumplimiento de la meta fueron elaborados y aprobados los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> GA-IN-05 Banco Terminológico, con fecha de implementación del 13 de agosto de 2018. GA-IN-04 Modelo de Requisitos de Documento Electrónico, con fecha de implementación del 13 de agosto de 2018. Tablas de control de acceso, las cuales fueron aprobadas en comité directivo del 17 de diciembre 2018. <p>Adicionalmente, el banco terminológico y el modelo de requisitos fue socializado en comité operativo enlaces SIG del 24 de octubre 2018.</p> <p>Por otra parte, en cuanto al sistema integrado de conservación, se tiene el plan de conservación y se encuentra en proceso de estructuración el plan de preservación digital toda vez que la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá está dando lineamientos al respecto. En relación con el inventario de activos de información, este se publicó en abril 2018, y su actualización se prevé para abril de 2019, dado que la misma se debe realizar anualmente.</p> <p>Dado el análisis realizado, se observa que el indicador no es coherente con la actividad asociada a la meta, por tanto se sugiere que, para la formulación del POA de la vigencia 2019, se determinen indicadores consecuentes con las actividades que se van a desarrollar en la medida de validar hasta dónde llega la responsabilidad de la dependencia y qué responsabilidades tienen otras dependencias en el marco del alcance y objetivo del proceso.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 2 de 4

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
	<p>Elaborar los documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Acto Administrativo de Adopción de la TRD, Guía de Implementación de TRD, Manual de Gestión Documental, Reglamento Interno de Archivo. 	<p>Documentos técnicos asociados a TRD, elaborados</p>	<p>100%</p>	<p>La Secretaría Distrital de la Mujer adoptó las tablas de retención documental mediante Resolución Interna N° 299 de 2018. Con ocasión de dicha adopción se realizaron jornadas de socialización y sensibilización a cada una de las dependencias de la Secretaría Distrital de la Mujer que fueron desarrolladas en el mes de noviembre de 2018. Adicionalmente, se encuentra elaborado el manual de gestión documental, reglamento interno de archivo y la guía de implementación de las TRD.</p> <p>Como parte de las actividades desarrolladas por el proceso para la implementación de la herramienta de Gestión Documental ORFEO, se dio capacitación a 240 servidores para la entrada en operación de la herramienta (01 de junio de 2018). Adicionalmente, se han realizado reuniones internas con las dependencias para conocer las necesidades que han sido identificadas durante la utilización de ORFEO. Por otra parte, se observa que el medio de verificación establecido para este indicador (Herramienta de Gestión Documental) no reflejó la totalidad de actividades previas para la puesta en marcha de ORFEO, como lo fueron capacitaciones a los servidores, reuniones internas con las dependencias, por lo que no son visibles como mecanismos de seguimiento a la gestión, por lo que se recomienda fortalecer la articulación entre los medios de verificación, el indicador y la actividad asociada a la meta.</p>
<p>Desarrollar actividades descritas en el mapa de ruta para la implementación del Plan Institucional de Archivos PINAR</p>	<p>Intervención archivística y digitalización de documentos de las series vitales de la TRD, priorizadas por la Entidad.</p>	<p>Actividades para la implementación de la herramienta de Gestión Documental, ejecutadas</p>	<p>100%</p>	<p>Para el cumplimiento de esta meta, la dependencia efectuó la contratación de 15 personas con el propósito de realizar la intervención de las series vitales priorizadas como las historias de atención a mujeres y los expedientes disciplinarios, realizando la organización de 21.5 metros lineales para la vigencia 2018.</p> <p>Si bien éste se considera un avance sustancial en materia de intervención archivística, la meta programada era 100%, por lo que se sugiere, dada la complejidad que se puede llegar a presentar al momento de la intervención de dichos documentos, que la programación de la meta se realice</p>
		<p>Series vitales de la TRD intervenidas y digitalizadas</p>	<p>85%</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 3 de 4

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
Inventario actualizado y depurado	Toma física de inventarios y registro y actualización de la información de almacén e inventarios en el aplicativo dispuesto por la Entidad, dando cumplimiento a los lineamientos del Nuevo Marco Normativo Contable	Reportes de almacén e Inventario presentado	100%	<p>teniendo en cuenta las situaciones identificadas en el ejercicio realizado durante la vigencia 2018.</p> <p>Se cuenta con inventario actualizado a 31 de diciembre 2018. Sin embargo existe un alto riesgo en relación con la trazabilidad de la información asociada al inventario de la Entidad, pues esta información se maneja de forma manual, lo cual puede afectar el cumplimiento de la meta.</p> <p>Para el cumplimiento de la meta la dependencia realizó las siguientes actualizaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> GA-CA-1 Caracterización del proceso, 18 de junio 2018. GA-PR-10 Procedimiento ingreso de bienes a almacén, 30 de abril 2018. GA-PR-11 Procedimiento entrega de elementos y bienes al servicio, 30 de abril 2018. GA-PR-16 Procedimiento traslado de bienes, 30 de abril 2018.
Servidores y servidoras sensibilizados sobre la responsabilidad de la custodia y manejo de bienes a su cargo, gestión documental y organización de archivos	Revisar caracterización, manuales, instructivos, procedimientos y formatos del proceso y realizar las actualizaciones a que haya lugar	Documentos del proceso Gestión Administrativa, actualizados	100%	<p>Adicionalmente, por correo electrónico masivo fueron remitido los lineamientos de manejo de bienes. Sin embargo, el indicador no apunta al cumplimiento de la meta por lo que se sugiere revisar este aspecto para la formulación del POA 2019.</p> <p>Para la vigencia 2018 se evidenció el desarrollo de las siguientes socializaciones de los procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el marco de jornada de inducción y reintroducción del 26 de junio. - En los comités de enlaces SIG del 27 de junio y del 29 de agosto. - En comité de equipo realizado en diciembre de 2018.
Realizar cuatro (4) socializaciones sobre los procedimientos de Gestión Administrativa	Socialización procedimientos - Gestión Administrativa	100%		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba
Página 4 de 4

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
			97,14%	Sin embargo, el indicador no apunta al cumplimiento de la meta por lo que se sugiere revisar este aspecto para la formulación del POA 2019.
AVANCE PROMEDIO POA				

Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia


- Las actividades, indicadores y metas planteadas en el Plan Operativo Anual del proceso "Gestión administrativa" se articula con el objetivo estratégico 7 establecido en el "Plan Estratégico 2017-2020" de la Secretaría Distrital de la Mujer, adoptado por la Resolución Interna 115 de 2017.
- Se resalta el avance respecto de la implementación del gestor documental, lo cual facilita la trazabilidad de los documentos que ingresan a la entidad y que a su vez son generados por las dependencias.
- Se destaca el avance e implementación de los instrumentos archivísticos que han sido elaborados para fortalecer las actividades tendientes a la planificación, manejo y organización de la información producida por la Entidad.
- El promedio de avance en las actividades planteadas por el proceso en el POA es de 97,14%.

Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno

- Se recomienda establecer indicadores y metas de manera analítica, generando uniformidad en los criterios de avance y seguimiento, para determinar objetivamente el avance real en el desarrollo de los compromisos de la dependencia.
- Se considera importante que se realice la articulación con las dependencias correspondientes para poner en funcionamiento el módulo de inventarios del SI CAPITAL, tendiente a la disminución de los riesgos asociados a esta actividad.
- Teniendo en cuenta el carácter transversal del proceso, se sugiere para las próximas formulaciones que se tengan en cuenta las situaciones que pueden llegar a afectar el desarrollo de las actividades y las responsabilidades de otras dependencias en el logro de las metas, de modo que se proyecte un avance que permita evidenciar la gestión, en un tiempo limitado, frente a la totalidad de lo que el proceso espera lograr a mediano plazo.

Equipo de auditoría


Yazmin Alexandra Beltrán Rodríguez
Contratista OCI CPS 023-2019


Norha Carrasco Rincón
Jefa Oficina de Control Interno

Jefa Oficina de Control Interno


Norha Carrasco Rincón
Jefa Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 1 de 5

Fecha	18 de enero de 2019
Dependencia a evaluar	Oficina Asesora de Planeación – Proceso “Direccionamiento estratégico”
Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	Consolidar la Secretaría Distrital de la Mujer como una entidad innovadora y eficiente, para contribuir con la garantía de derechos de las mujeres en el Distrito Capital

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
Asesorar técnicamente al 100% de los procesos y/o gerencias de proyectos en la formulación, seguimiento y evaluación del plan estratégico de la entidad	Asesorar y coordinar la formulación de los 18 planes operativos por proceso de la entidad	Planes operativos formulados	100%	La Oficina Asesora de Planeación realizó el acompañamiento a las lideresas de los procesos y sus equipos de trabajo, con el propósito de formular los Planes Operativos Anuales correspondientes, dando como resultado 18 planes formulados, dando cumplimiento a la meta planteada. Durante la vigencia, se realizó el acompañamiento, revisión, análisis y retroalimentación de los seguimientos a los POAs de los procesos de la Entidad, con el objetivo de garantizar su coherencia con el seguimiento de otros instrumentos de planeación, los datos e información aportada por herramientas como el SIMISIONAL, y los reportes anteriores. Durante la vigencia 2018 se consolidó el seguimiento con corte 31 de diciembre de 2017, y 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2018, dando cumplimiento a la meta planteada.
	Coordinar y efectuar el seguimiento de los planes operativos por proceso	Planes Operativos Anuales monitoreados con seguimiento	100%	
	Asesorar y coordinar la formulación de los 7 planes de acción por proyectos de inversión	Planes de acción formulados	100%	La Oficina Asesora de Planeación realizó el acompañamiento a las gerentas de proyecto y sus equipos de trabajo, con el propósito de formular los Planes de Acción correspondientes, dando como resultado 7 planes formulados, dando cumplimiento a la meta planteada.
	Coordinar y efectuar el seguimiento de los planes de acción de los proyectos de inversión a cargo de la entidad	Planes de Acción monitoreados con seguimiento	100%	Durante la vigencia, se realizó el acompañamiento, revisión, análisis y retroalimentación de los seguimientos a los Planes de Acción de los proyectos de la Entidad, con el objetivo de garantizar su coherencia con el seguimiento de otros instrumentos de planeación, los datos e información aportada por herramientas como el SIMISIONAL, y los reportes anteriores. Durante la vigencia 2018 se consolidó el seguimiento con corte 31 de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 2 de 5

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
Asesorar técnicamente al 100% de los procesos y/o gerencias de proyectos en la programación presupuestal de Inversión Directa, conforme al Plan estratégico y el PDD Bogotá Mejor para Todos	Efectuar actualización, reprogramación y seguimiento al avance de los componentes de gestión, inversión, actividades y territorialización de la inversión directa a cargo de la SDMujer	Seguimientos a los informes de avance de los componentes	100%	diciembre de 2017, y 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2018, dando cumplimiento a la meta planteada. Esta meta hace referencia a los seguimientos realizados en el SEGPLAN y PMR, cuya información se articula con el seguimiento a los Planes de Acción. En este sentido, se realizaron los seguimientos correspondientes a los cortes 31 de diciembre de 2017, y 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2018, dando cumplimiento a la meta planteada.
Expedir la viabilidad técnica del 100% de los estudios previos de contratación de inversión	Coordinar la formulación del anteproyecto anual de presupuesto de inversión	Anteproyecto presupuestal vigencia 2018	100%	Durante el segundo semestre de 2018, desde la Oficina Asesora de Planeación se realizó la coordinación de la formulación del anteproyecto de presupuesto de inversión para la vigencia 2019, de conformidad con las directrices impartidas desde la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Hacienda.
Avanzar un 20% la implementación del SG	Verificar la viabilidad de estudios previos de procesos con cargo a proyectos de inversión Tener actualizado el listado maestro de documentos en LUCHA Presentar los documentos asociados al SG en los Comités competentes, para su aprobación.	Estudios previos revisados Documentos actualizados en LUCHA Documentos asociados al SG aprobados en los Comités	100%	La Oficina Asesora de Planeación realiza la verificación de viabilidad de los estudios previos de los procesos con cargo a proyectos de inversión, determinando la coherencia del objeto del proceso con la meta y proyecto del que soporta la apropiación presupuestal. En este sentido, se tramita la totalidad de las solicitudes recibidas, y, del ser el caso, se realizan las sugerencias pertinentes para garantizar dicha coherencia. La Oficina Asesora de Planeación ha realizado los trámites pertinentes para acompañar la elaboración y/o actualización de los documentos requeridos en el marco del Sistema de Gestión de la Entidad.

8



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 3 de 5

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
	Ejecución del Plan de Acción del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	Actividades ejecutadas Plan de Acción del PIGA.	100%	La Oficina Asesora de Planeación lideró la formulación y socialización del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de la Mujer, el cual fue publicado el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente. Adicionalmente, lideró y consolidó la identificación de los riesgos de corrupción, matriz que también fue publicada, y actualizada durante la vigencia (4 versiones).
	Formulación y socialización del plan anticorrupción de la Entidad	Formulación Plan Anticorrupción de la Entidad	100%	La Oficina Asesora de Planeación realizó el seguimiento a las acciones formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía. De conformidad con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, de las 51 acciones planteadas en dicho plan, se cumplió con 40, 10 se encuentran en ejecución (estrategia de racionalización de trámites programada hasta 31 de diciembre de 2019) y se incumplió tan sólo con 1 acción.
	Seguimiento a las acciones formuladas para las Estrategias del Plan Anticorrupción de la Entidad	Cumplimiento Plan Anticorrupción	100%	La Oficina Asesora de Planeación elaboró los informes relacionados con la sostenibilidad del sistema de gestión que le fueron requeridos durante la vigencia 2018.
	Informes requeridos en el marco de la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión	Informes de sostenibilidad del sistema de gestión	100%	La Oficina Asesora de Planeación realizó la coordinación y/o desarrolló sensibilizaciones y socializaciones relacionadas con el Sistema de Gestión de la Entidad, en el marco del Programa de Inducción y Reinducción, de los comités de enlaces SIG
	Realizar los procesos de sensibilización en el marco del Sistema Integrado de Gestión	Sensibilización en el marco del Sistema de Gestión	100%	Estas actividades hacen parte del componente "Rendición de cuentas" del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía de la entidad.
	Generar espacios de rendición de cuentas basados en reportes de ejecución de recursos y cumplimiento de metas, acorde al Plan de Desarrollo Distrital	Espacios de Cuentas Generados	100%	De conformidad con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a dicho plan, con corte 31 de diciembre de 2018, la totalidad de estas acciones se desarrollaron, de la siguiente forma:
	Realizar actividades de promoción y divulgación del Plan Anticorrupción a los	Actividades de promoción y divulgación del Plan	100%	- Divulgación del PAAC en página web, redes sociales, boletina de la entidad y en las jornadas del comité de enlaces SIG.



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 4 de 5

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
	funcionarios, ciudadanos y partes interesadas	Anticorrupción realizadas		<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del informe de gestión como base para la audiencia pública de rendición de cuentas (http://www.sdmujer.gov.co/images/pdf/planeacion/Rencion_2018/Informe%20de%20gestion%20junio2016-sep2018.pdf) - Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el día 23 de noviembre de 2018. - Aplicación de encuestas: se obtuvieron 44 encuestas de evaluación del evento, donde las respuestas obtenidas se centraron en las opciones "bueno" y "excelente" en preguntas como si se dieron a conocer los resultados de la gestión de la Entidad (45% y 26%), el interés generado en la información presentada en la audiencia (42% y 22%), y la calificación general del evento (39% y 44%). - Elaboración de informe de las encuestas y de la audiencia pública de rendición de cuentas (http://www.sdmujer.gov.co/images/pdf/planeacion/Rencion_2018/Informe%20RdC_2018.pdf).
	Aplicar encuestas de evaluación de la jornada de Rendición de cuentas al finalizarla.	Encuestas de evaluación de la jornada de Rendición de Cuentas aplicadas	100%	
	Publicar en la web de la entidad el informe de las encuestas realizadas en el marco de la rendición de cuentas.	Informe publicado en página web	100%	<p>Esta actividad hace parte del componente "Servicio a la Ciudadanía" del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía de la entidad.</p> <p>La Oficina de Control Interno verificó la publicación de los informes trimestrales de encuestas de satisfacción en la página web de la entidad, encontrando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el mes de enero de 2018 se publicó el informe del cuarto trimestre de 2017. - En el mes de abril de 2018 se publicó el informe del primer trimestre de 2018. - En el mes de julio de 2018 se publicó el informe del segundo trimestre de 2018. - En el mes de octubre de 2018 se publicó el informe del tercer trimestre de 2018.
	Consolidar los datos de las encuestas de satisfacción de los servicios prestados por la Secretaría Distrital de la Mujer y socializarlos y realizar retroalimentación por parte de las dependencias responsables del servicio	Informe consolidado de las encuestas de satisfacción de los servicios	100%	
	Verificar y hacer seguimiento a la información que se publica en la página Web, para	Seguimiento a la Información	100%	<p>La Oficina Asesora de Planeación, en coordinación con la Subsecretaría de Gestión Corporativa, realizó el 26 de diciembre de 2018 la revisión del botón de transparencia, identificando</p>

48



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 5 de 5

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
	dar cumplimiento a la normatividad vigente (Ley 1712 de 2014)	publicada en el Botón de Transparencia		recomendaciones que deberán ser tenidas en cuenta por parte de los diferentes procesos.
AVANCE PROMEDIO POA			100%	

Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia

- Las actividades, indicadores y metas planteadas en el Plan Operativo Anual del proceso "Direccionamiento estratégico" se articula con el objetivo estratégico 7 establecido en el "Plan Estratégico 2017-2020" de la Secretaría Distrital de la Mujer, adoptado por la Resolución Interna 115 de 2017.
- Se resalta la claridad en el alcance de las funciones de la Oficina Asesora de Planeación frente a las responsabilidades de otras dependencias en el marco del Sistema de Gestión y de la formulación de los planes y proyectos de la Entidad.
- El promedio de avance en las actividades planteadas por el proceso en el POA es de **100,00%**.

Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno

No se realizan recomendaciones adicionales por parte de la Oficina de Control Interno.

Equipo de auditoría

N. Carrasco Rincón
Norha Carrasco Rincón
Jefa Oficina de Control Interno

Jefa Oficina de Control Interno

N. Carrasco Rincón
Norha Carrasco Rincón
Jefa Oficina de Control Interno





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 1 de 3

Fecha	18 de enero de 2019
Dependencia a evaluar	Oficina Asesora de Planeación – Proceso “Gestión tecnológica”
Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	Consolidar la Secretaría Distrital de la Mujer como una entidad innovadora y eficiente, para contribuir con la garantía de derechos de las mujeres en el Distrito Capital

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
Diseño y ejecución del 100% del plan de innovación para el uso apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones	Fortalecer la implementación de la Estrategia de Gobierno digital y la Ley 1712 de 2014	Porcentaje cumplimiento SG – Gobierno digital y Ley 1712	91%	<p>Para dar cumplimiento de la meta se desarrollaron actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Wallpapers con temas en seguridad de la información. • Boletinas informativas con tips de seguridad de la información. • Actualización de las políticas de seguridad de la información y políticas de protección de datos personales. • Charlas de sensibilización en las CIOM <p>Adicionalmente se cuenta con el reporte de medición de implementación de la estratégica gobierno en línea, en la herramienta sugerida por el MINTIC.</p>
	Garantizar el Licenciamiento (Sistema Operativo, Ofimática, Hyperconvergencia, Software específico y Antivirus) para todos los equipos en uso, en la SDMujer.	Licenciamiento del software	100%	Se cuenta con el licenciamiento de Oracle, ofimática, hiperconvergencia y SPS instalados en todos los equipos.
	Suministrar los servicios integrados de comunicaciones convergentes que requiera la SDMujer	Porcentaje cumplimiento de los servicios de Comunicaciones Convergentes	100%	Se tiene suscrito contrato con ETB a través del cual se adquieren los servicios de internet, datos y telefonía IP. La evaluación de dicho servicio se realiza mes vencido y se ha dado cumplimiento a satisfacción de los servicios adquiridos.
	Realizar la administración de la mesa de ayuda, y la asignación de los servicios técnicos de la SDMujer	Requerimientos de soportes tecnológicos	100%	Se realiza seguimiento de las atenciones que se brindan a nivel tecnológico en toda la entidad, a través de la mesa de ayuda, herramienta que consolida las incidencias que son reportadas y/o las solicitudes asociadas a gestión tecnológica desde las dependencias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba


Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 2 de 3

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
	Alojar los aplicativos Web de la SDMujer en el Hosting	Porcentaje de cumplimiento del servicio de Hosting	100%	Durante la vigencia 2019 no se presentaron caídas del portal web de la entidad, lo que permite validar el cumplimiento de lo programado en la vigencia.
	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo que requiera la infraestructura Informática de la SDMujer	Mantenimientos preventivos y correctivos en la infraestructura informática	100%	Para el cumplimiento de la meta, fue programado y desarrollado el mantenimiento preventivo de la infraestructura tecnológica, específicamente a los siguientes equipos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipos de procesamiento de información "servidores" • Equipos de comunicaciones • Sistema de refrigeración
	Garantizar el soporte y actualización del Sistema de Información Misional de la SDMujer, así como desarrollar los aplicativos necesarios para la operación y Gestión de la SDMujer.	Funcionamiento módulos implementados SIMISIONAL	100%	Se brindó soporte a todas las solicitudes de incidencias asociadas al Sistema de Información SIMISIONAL, y al aplicativo ORFEO. Se sugiere incluir en el nombre del indicador la totalidad de los sistemas de información, como se establece en la actividad asociada.
	Garantizar el soporte y actualización del Sistema de Información Administrativo, Financiero y de Gestión, así como de aplicativos y actualización de la página web requeridos por la SDMujer.	Funcionamiento módulos implementados Sistema Administrativo, Financiero y de Gestión	91%	Durante la vigencia 2018, se brindó soporte a todas las solicitudes de incidencias presentadas para el Sistema de Información Administrativo y Financiero y se atendieron todas las solicitudes relacionadas con el cambio de plataforma de la página web. Por otro lado, el avance del indicador se vio afectado dado los retrasos presentados en la puesta en producción del aplicativo financiero SICAPITAL. Se sugiere incluir en el nombre del indicador la totalidad de los sistemas de información y/o aplicativos (página web), como se establece en la actividad asociada.
AVANCE PROMEDIO POA			97,75%	

Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia

1. Las actividades, indicadores y metas planteadas en el Plan Operativo Anual del proceso "Gestión tecnológica" se articula con el objetivo estratégico 7 establecido en el "Plan Estratégico 2017-2020" de la Secretaría Distrital de la Mujer, adoptado por la Resolución Interna 115 de 2017.
2. Se resalta el seguimiento que realiza el proceso a todas las actividades desarrolladas en el marco de sus competencias como lo es el soporte tecnológico,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<p>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p> <p>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN</p> <p>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</p>	<p>Código: documento en prueba</p> <p>Versión: documento en prueba</p> <p>Fecha de Emisión: documento en prueba</p> <p>Página 3 de 3</p>
--	---	--

desarrollo e implementación de sistemas de información, y el seguimiento que efectúa a los servicios adquiridos por la entidad con relación a la infraestructura informática, pues cuenta con una herramienta a través de la que se sustentan los avances realizados mes a mes.


3. El promedio de avance en las actividades planteadas por el proceso en el POA es de **97,75%**.

Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno


No se realizan recomendaciones adicionales por parte de la Oficina de Control Interno

Equipo de auditoría


Yazmín Alexandra Heltrán Rodríguez
Contratista OCI CPS 023-2019


Norma Carrasco Rincón
Jefa Oficina de Control Interno

Jefa Oficina de Control Interno


Norma Carrasco Rincón
Jefa Oficina de Control Interno

○

○



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 1 de 2

Fecha	10 de enero de 2019
Dependencia a evaluar	Oficina Asesora Jurídica
Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	Consolidar la Secretaría Distrital de la Mujer como una entidad innovadora y eficiente, para contribuir con la garantía de derechos de las mujeres en el Distrito Capital.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
Brindar asesoría jurídica dentro del marco de sus competencias a la Secretaría conforme con la normatividad vigente	Expedir los conceptos jurídicos requeridos en el marco de la gestión institucional para crear unidad de criterio en la interpretación, aplicación e implementación de las disposiciones normativas y responder los derechos de petición a que hubiere lugar en ejercicio de sus funciones.	Conceptos jurídicos emitidos y/o-derechos de petición, atendidos	100%	Se incluye en el mismo indicador lo referente a la respuesta a conceptos jurídicos y derechos de petición, pues ambos se encuentran reglamentados por la misma normatividad (Ley 1755 de 2015). Para la vigencia 2018 se dio respuesta a 198 asuntos. La Oficina Asesora Jurídica consolida las peticiones recibidas del Congreso de la República y el Consejo de Bogotá.
	Proyectar, analizar y conceptuar acerca de la viabilidad jurídica de los proyectos de ley, de acuerdo y demás actos administrativos.	Proyectos de ley y/o de Acuerdo emitidos. Actos administrativos analizados	100%	La Oficina Asesor a Jurídica realizó el análisis de viabilidad jurídica de 58 proyectos de acuerdo.
	Ejercer y orientar la defensa judicial de la Secretaría, representándola judicial y extrajudicialmente en los procesos y demás acciones legales que se instauran en su contra o que esta deba promover de conformidad con los lineamientos legales.	Casos en representación judicial	100%	La Oficina Asesora Jurídica atendió 46 asuntos relacionados con la defensa judicial de la SDMujer durante el 2018.
	Estudiar y proyectar las providencias y fallos que deba proferir la (el) Secretaría (o) en segunda instancia en los procesos disciplinarios contra las servidoras y servidores públicos de la Entidad.	Fallos en segunda instancia	100%	La Oficina Asesora Jurídica ejerce la segunda instancia de los procesos disciplinarios adelantados en la Secretaría Distrital de la Mujer. En el marco de esta función atendió 1 asunto.
	Revisión, ajuste desde la competencia normativa y consolidación de las respuestas a Proposiciones.	Respuestas consolidadas a las proposiciones	100%	Durante la vigencia 2018, la Oficina Asesora Jurídica consolidó la respuesta de 76 proposiciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página: 2 de 2

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
AVANCE PROMEDIO POA				
			100,00%	


Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia

1. Las actividades, indicadores y metas planteadas en el Plan Operativo Anual del proceso "Gestión jurídica" se articulan con el objetivo estratégico 7 establecido en el "Plan estratégico 2017 – 2020" de la Secretaría Distrital de la Mujer, adoptado por la Resolución Interna 115 de 2017, toda vez que se trata de un proceso de apoyo a la gestión misional de la Entidad.
2. Teniendo en cuenta que las actividades e indicadores de la Oficina se desarrollan por demanda, se tienen en cuenta las solicitudes recibidas, que deben ser respondidas dentro del periodo de corte para medir el indicador, es decir, se debe dar respuesta al 100% de las solicitudes por período, y aquellas que deben ser respondidas en el siguiente período alimentan la medición del período subsecuente.
3. Se resalta el ajuste a los mecanismos de control utilizados por la Oficina Asesora Jurídica (acta del 19 de octubre de 2018), para garantizar la respuesta oportuna a las solicitudes recibidas, máxime si se tienen en cuenta los tiempos perentorios para proposiciones, derechos de petición, fallos, entre otros.
4. La Oficina elabora un índice de conceptos y respuestas, que permita la búsqueda de la información entregada en ocasiones anteriores, y complementarla y actualizarla, de ser requerido.
5. El promedio de avance en las actividades planteadas por el proceso para el POA es de **100%**.


Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno

1. Se recomienda formalizar las responsabilidades de consolidación de respuestas en las políticas de operación del procedimiento "Trámite de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de la ciudadanía.
2. Teniendo en cuenta la cantidad de información que se maneja en la entidad, y la diversidad de respuestas entregadas por las diferentes dependencias, se recomienda la adecuación de los sistemas de información existentes, en especial el ORFEO, para que se pueda realizar consultas sobre las respuestas y conceptos generados, y minimizar el riesgo de entregar respuestas contradictorias, incompletas o con datos disímiles, entre otros.

Equipo de auditoría


Norha Carrasco Rincón
Jefa Oficina de Control Interno

Jefa Oficina de Control Interno


Norha Carrasco Rincón
Jefa Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 1 de 3

Fecha	16 de enero de 2019
Dependencia a evaluar	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación
Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	Contribuir con la garantía de los derechos de las mujeres en los territorios rurales y urbanos del Distrito Capital

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
Vincular mujeres en sus diversidades a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de derechos, a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres	Realizar 20.000 primeras atenciones a mujeres que acceden por primera vez a la oferta local de servicios de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres	Primeras atenciones a mujeres en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres	91,83%	Durante la vigencia 2018 se realizaron 18.366 primeras atenciones, que corresponden al primer acercamiento de las mujeres a las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. En este sentido, se logró un avance del 91,83, frente a la meta de 20.000 inicialmente programada.
Transversalización de la igualdad de género en el nivel local.	Realizar 4 procesos de articulación organizacionales, ciudadanas o privadas a fin de fortalecer las capacidades de las mujeres, de acuerdo a sus intereses	Procesos de articulación para el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres	100%	Esta actividad se relaciona con las alianzas realizadas por la entidad con otras entidades distritales o nacionales, o con empresas privadas u organizaciones sin ánimo de lucro, con el propósito de articular esfuerzos para el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en Bogotá. Para la vigencia 2018 se realizaron 4 procesos de articulación, así: - Grupo empresarial GELS, vinculando al personal de empresa privada a procesos de información sobre derechos de las mujeres. - IDARTES, Feria del libro FILBO y SDMujer, con tres conversatorios en las CIOM de Engativá, Suba y Santa Fé. - Universidad del Área Andina, para promover el acercamiento de mujeres a las CIOM, - Localidad de Barrios Unidos con la Fundación Universitaria CAFAM, con la cual se logró desarrollar procesos de información con las y los estudiantes. Si bien se presentaron otras alianzas a pequeña escala durante la vigencia 2018, para la vigencia 2019 se plantea continuar y fortalecer este aspecto, para que cobije las 20 localidades.
Transversalización de la igualdad de género en el nivel local.	Realizar 3 sesiones de la Mesa de Territorialización de la	Sesiones de la mesa de territorialización de la Política Pública	100%	Se realizaron las sesiones planteadas de la Mesa de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 2 de 3

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
Incorporación progresiva del enfoque de derechos de las mujeres en los programas y/o proyectos de los Fondos de Desarrollo Local.	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género	de Mujeres y Equidad de Género.		<p>Género, en el marco de lo establecido en el Decreto Distrital 527 de 2014, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24 de abril de 2018, sesión en la que hubo quórum decisivo (según el reglamento interno de la mesa) y se logró la discusión y aprobación del plan de acción del 2018. - 28 de septiembre de 2018. En esta oportunidad sólo hubo quórum deliberatorio. - 18 de octubre de 2018, fecha en la que no se contó con el quórum requerido por el decreto 527 de 2014. - 06 de diciembre de 2018, se desarrolló sesión ordinaria de la Mesa de Territorialización, donde se aprobaron los ajustes realizados al Plan de acción en la primera sesión y se socializan los avances del mismo con corte al mes de septiembre. - 13 de diciembre de 2018, se realizó la cuarta y última sesión de la Mesa de Territorialización, en la que se socializó el balance final correspondiente al año 2018.
Implementar 10 acciones del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género	Implementar 10 acciones del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en el nivel local	Acciones para implementar el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género	100%	<p>El PIOEG es el referente para orientar las acciones que se desarrollan en el territorio, de forma que las mismas siempre aportarán a la implementación del PIOEG. Sin embargo, de conformidad con el contexto del territorio, las alianzas que se puedan desarrollar con otras entidades en dicho territorio, y las necesidades e intereses de las mujeres en ese territorio, se priorizan los derechos y estrategias a los que apuntarán las acciones planteadas.</p> <p>De esta forma, para la vigencia 2018 se estableció como meta el desarrollo de 10 acciones que aportaran a la implementación del PIOEG, dando cumplimiento a las mismas. Es de aclarar que en algunas localidades se desarrollaron, en algunas ocasiones,</p>
AVANCE PROMEDIO POA			97,95%	

Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia

1. Las actividades, indicadores y metas planteadas en el Plan Operativo Anual del proceso "Territorialización de la política pública" se articula con el objetivo estratégico 4 establecido en el "Plan Estratégico 2017-2020" de la Secretaría Distrital de la Mujer, adoptado por la Resolución Interna 115 de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba
Versión: documento en prueba
Fecha de Emisión: documento en prueba
Página 3 de 3

2017.

2. Esta Oficina considera de gran importancia la labor de consolidar alianzas que permitan potencializar los servicios que presta la entidad, tendiente a la optimización de los recursos de la Secretaría, y a la consolidación de su misionalidad frente a la garantía en el ejercicio de los derechos de las mujeres.
3. Se resalta la coordinación realizada por la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación para desarrollar las tres sesiones de la Mesa de Territorialización, dada la cantidad de participantes de las localidades, directivas(os) y entidades.
4. El promedio de avance en las actividades planteadas por el proceso en el POA es de **97,95%**.

Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno

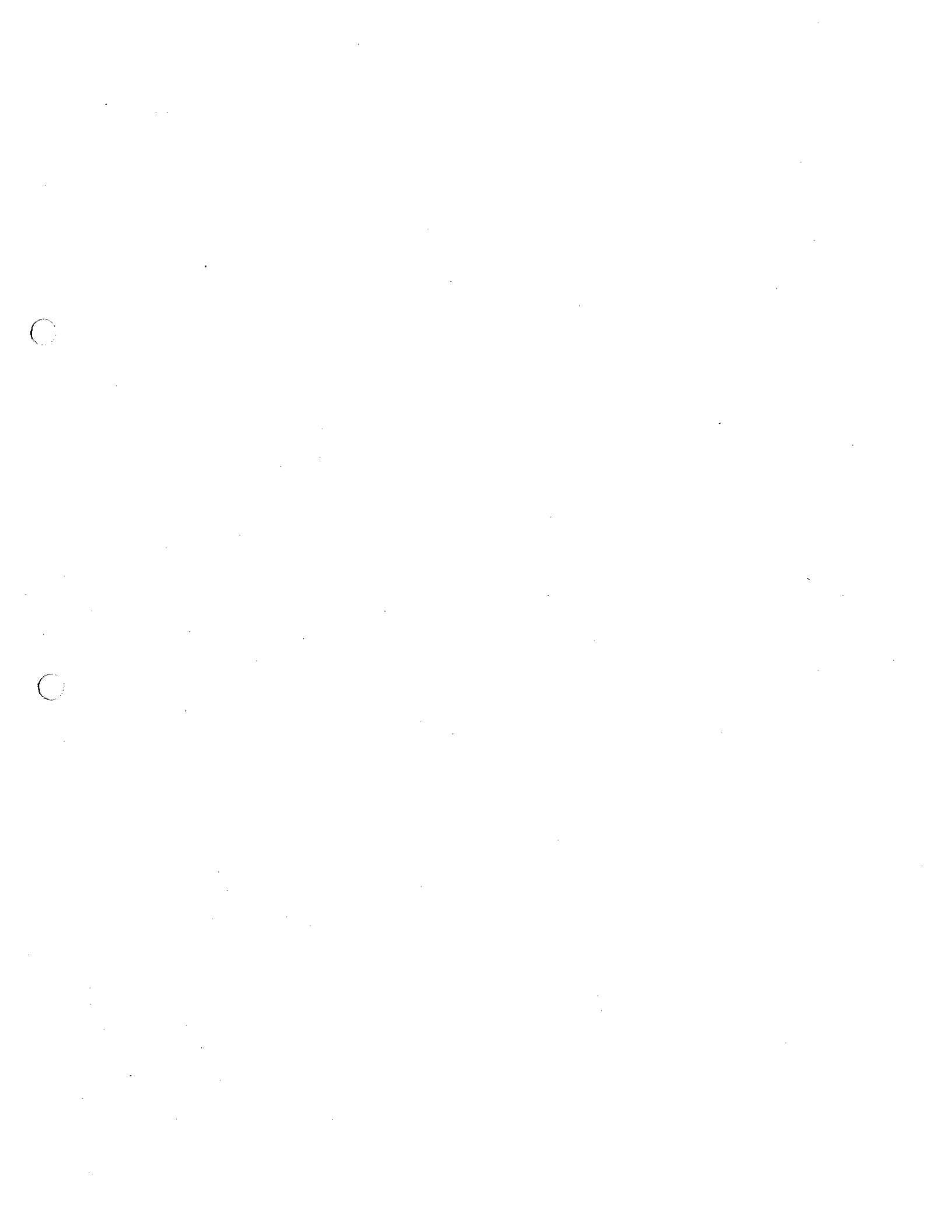
1. Se sugiere documentar y visibilizar la totalidad de las acciones tendientes a la implementación del PIOEG, toda vez que en el POA sólo se hace referencia a 10 acciones, pero la totalidad de la gestión realizada por la dependencia en el territorio aporta a dicha implementación.


Equipo de auditoría

Alba Carrasco Rincón
Alba Carrasco Rincón
Jefa Oficina de Control Interno

Jefa Oficina de Control Interno

Alba Carrasco Rincón
Alba Carrasco Rincón
Jefa Oficina de Control Interno



	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código: documento en prueba
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		Versión: documento en prueba
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS		Fecha de Emisión: documento en prueba Página 1 de 2

Fecha	25 de enero de 2019
Dependencia a evaluar	Subsecretaría de Gestión Corporativa – Proceso “Atención a la ciudadanía”
Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	Consolidar la Secretaría Distrital de la Mujer como una entidad innovadora y eficiente, para contribuir con la garantía de derechos de las mujeres en el Distrito Capital.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
Implementar los lineamientos de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía	Participar en 7 Ferias de Servicio a la Ciudadanía programadas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Participación de la Secretaría Distrital de la Mujer en Ferias de Servicio a la Ciudadanía, programadas por la Secretaría General de Bogotá D.C.	114,28%	De conformidad con la información y evidencia aportada por el proceso, la Secretaría Distrital de la Mujer participó en 7 ferias de servicio al ciudadano durante la vigencia 2018: 1. Localidad de Suba, el 26 de enero de 2018. 2. Localidad de Bosa, el 09 de febrero de 2018. 3. Localidad Antonio Nariño, el 16 de marzo de 2018. 4. Localidad de Kennedy, el 12 de abril de 2018. 5. Localidad Mártires, el 11 de mayo 2018. 6. Localidad Puente Aranda, el 10 de agosto de 2018. 7. Localidad Barrios Unidos, el 16 de noviembre de 2018 Adicionalmente se realizó una feria de servicios dirigida a la población venezolana los días 26 y 27 de septiembre de 2018. De esta forma, se superó la meta programada en 14%.
	Actualizar 3 documentos de Atención a la Ciudadanía: Carta de Trato Digno, Preguntas Frecuentes, Caracterización del proceso.	Documentos revisados y actualizados.	100%	De conformidad con lo consignado en el aplicativo LUCHA (sistema de gestión de la entidad), se evidenció la actualización de la caracterización del proceso “Atención a la ciudadanía”, la cual fue aprobada el 22 de junio de 2018 en su versión 3. Asimismo, se publicó la “Carta de trato digno – 2018” en la página web (link http://www.sdmujer.gov.co/puntos-de-atencion/derechos-y-deberes-de-la-ciudadania) y se actualizó el espacio de “Preguntas frecuentes” en la página web (link http://www.sdmujer.gov.co/puntos-de-atencion/preguntas-frecuentes).
	Sensibilizar a servidoras/es de la Entidad en temas de atención a la ciudadanía y/o PQRS.	Actividades de Sensibilización realizadas.	100%	Desde la Subsecretaría de Gestión Corporativa se han desarrollado socializaciones a las(os) servidoras(es) de la entidad, en relación con servicio a la ciudadanía y respuesta a PQRS, además de entregar lineamientos frente al tema.



ALCALDÍA MAYOR
DE BALCÓN D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 2 de 2

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
	Elaborar 12 informes respecto al comportamiento de las PQRS, a partir del seguimiento realizado a la gestión de estas en la Secretaría.	Informes del comportamiento de PQRS, elaborados.	100%	La Oficina de Control Interno verificó que se encuentran publicados en el link http://www.sdmujer.gov.co/puntos-de-atencion/informe-de-atencion-a-la-ciudadania?id=1337 los 11 informes mensuales correspondientes a los meses de enero a noviembre de 2018, y el de diciembre de 2017. El informe de diciembre de 2018 se publica en enero de 2019.
AVANCE PROMEDIO POA				
			103,57%	


Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia

- Las actividades, indicadores y metas planteadas en el Plan Operativo Anual del proceso “Atención a la ciudadanía” se articulan con el objetivo estratégico 7 establecido en el “Plan Estratégico 2017-2020” de la Secretaría Distrital de la Mujer, adoptado por la Resolución Interna 115 de 2017.
- La primeras tres actividades planteadas en el POA del proceso se articulan con el componente “Servicio a la ciudadanía” y la cuarta con el componente “Transparencia y acceso a la información pública” del Plan Anticorrupción y de Atención de la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de la mujer, evidenciando claramente la implementación del Decreto Nacional 612 de 2018.
- El proceso superó su meta de participación en ferias de servicio a la ciudadanía, asistiendo a 8, una más de las 7 inicialmente programadas.
- El promedio de avance en las actividades planteadas por el proceso en el POA es de **103,57%**.

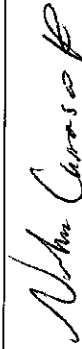
Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno


- Se recomienda incluir en el aplicativo LUCHA la “Carta de trato digno” como un documento asociado al proceso “Atención a la ciudadanía”, con el propósito de facilitar la trazabilidad del documento, así como su fecha de elaboración y aprobación dentro de la Entidad.
- Teniendo en cuenta el carácter transversal del proceso, se sugiere para las próximas formulaciones que se tengan en cuenta las situaciones que pueden llegar a afectar el desarrollo de las actividades y las responsabilidades de otras dependencias en el logro de las metas, especialmente en lo relacionado con la respuesta a PQRS.

Equipo de auditoría


Norha Carrasco Rincón
Jefa Oficina de Control Interno

Jefa Oficina de Control Interno



Norha Carrasco Rincón
Jefa Oficina de Control Interno



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código: documento en prueba
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		Versión: documento en prueba
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS		Fecha de Emisión: documento en prueba Página 1 de 2

Fecha	25 de enero de 2019
Dependencia a evaluar	Subsecretaría de Gestión Corporativa – Proceso “Control interno disciplinario”
Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	Consolidar la Secretaría Distrital de la Mujer como una entidad innovadora y eficiente, para contribuir con la garantía de derechos de las mujeres en el Distrito Capital.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
Adelantar actividades orientadas a garantizar el buen funcionamiento de la gestión pública y la prevención de la incursión en faltas disciplinarias.	Ejecución de 3 jornadas de sensibilización y una (1) campaña sobre responsabilidad de servidoras (es) públicas (os) en materia disciplinaria	Jornadas de sensibilización realizadas.	100%	El proceso coordinó la realización de las 3 jornadas de sensibilización en materia disciplinaria, durante la vigencia 2018.
	Realizar 2 seguimientos a procesos disciplinarios, mediante verificación periódica y elaboración de informe semestral del estado de procesos disciplinarios.	Porcentaje de avance en la difusión de campaña sobre responsabilidad disciplinaria	100%	El proceso, en coordinación con el equipo de comunicaciones de la Entidad, desarrolló una campaña relacionada con responsabilidad disciplinaria, la cual se desplegó a través de diferentes notas en la Boletina institucional a lo largo de la vigencia 2018.
AVANCE PROMEDIO POA		Informes elaborados y presentados.	100%	El proceso elaboró los dos informes semestrales relacionados con el estado de los procesos disciplinarios desarrollados por la dependencia.
AVANCE PROMEDIO POA				
100,00%				

Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia
<ol style="list-style-type: none"> Las actividades, indicadores y metas planteadas en el Plan Operativo Anual del proceso “Control interno disciplinario” se articulan con el objetivo estratégico 7 establecido en el “Plan Estratégico 2017-2020” de la Secretaría Distrital de la Mujer, adoptado por la Resolución Interna 115 de 2017. Se resalta la importancia que da el proceso a la difusión y sensibilización en materia disciplinaria como mecanismo preventivo. El promedio de avance en las actividades planteadas por el proceso en el POA es de 100,00%.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código: documento en prueba
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		Versión: documento en prueba
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS		Fecha de Emisión: documento en prueba Página 2 de 2

Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno	
<p>1. Se recomienda para las próximas formulaciones del POA incluir indicadores y actividades que permitan visibilizar la gestión realizada por el proceso en relación con los trámites propios de los procesos disciplinarios desarrollados.</p>	
Equipo de auditoría	 Joha Carrasco Rincón Jefa Oficina de Control Interno
Jefa Oficina de Control Interno	 Joha Carrasco Rincón Jefa Oficina de Control Interno



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 1 de 2

Fecha	17 de enero de 2019
Dependencia a evaluar	Despacho – Comunicaciones – Proceso “Comunicación estratégica”
Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	Consolidar la Secretaría Distrital de la Mujer como una entidad innovadora y eficiente, para contribuir con la garantía de derechos de las mujeres en el Distrito Capital.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
Desarrollar estrategias de comunicación externa e interna que incorporen el enfoque de género y la comunicación libre de sexismo	Construcción y publicación de información sobre la misionalidad, derechos de las mujeres, cultura no sexista y acciones desarrolladas por la SDMujer en la página web de la entidad	Publicaciones asociadas a la misionalidad en la página web de la Entidad	100%	El equipo de comunicaciones realizó la construcción y publicación de información sobre la misionalidad de la entidad, derechos de las mujeres, cultura no sexista, y acciones desarrolladas por la Secretaría, de la siguiente forma: - 2.363 publicaciones en Facebook. - 4.3330 publicaciones en Twitter. - 141 notas en la página web.
	Desarrollo de acciones de relacionamiento con periodistas y medios de comunicación para la publicación de información relacionada con la misión, procesos, actividades, eventos y/o posicionamiento público de la SDMujer	Publicaciones de información de la SDMujer en medios de comunicación	100%	Se logró la publicación de 135 notas asociadas a la misionalidad de la Secretaría Distrital de la Mujer, durante la vigencia 2018.
	Conceptualización y seguimiento de las Campañas desarrolladas institucionalmente.	Campañas conceptualizadas y evaluadas	100%	Se realizó la conceptualización y seguimiento de 75 campañas durante la vigencia 2018.
	Apoyar la organización y realización de eventos institucionales	Apoyo de eventos institucionales	100%	Durante la vigencia 2018, el equipo de comunicaciones realizó el cubrimiento de 547 eventos institucionales.
	Publicar las rendiciones de cuentas de la entidad en los canales de comunicación existentes	Redición de cuentas publicadas en medios de comunicación la Entidad	100%	Esta actividad hace parte del componente “Rendición de cuentas” del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía de la entidad. La Oficina de Control Interno, en el marco de la auditoría al proceso “Participación ciudadana y corresponsabilidad”, verificó las publicaciones realizadas por la Entidad para socializar la Audiencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 2 de 2

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
	Difundir y dar a conocer la importancia de la información del link "Transparencia y Acceso a la Información" en diferentes canales de comunicación internos y externos de la Secretaría Distrital Mujer.	Información difundida en los medios de la Entidad.	100%	Pública de Rendición de Cuentas del 23 de noviembre de 2018, incluyendo el link de inscripción a la jornada y los documentos previos y posteriores al desarrollo de la misma. Esta actividad hace parte del componente "Transparencia y acceso a la información pública" del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía de la entidad. El proceso diseñó, incluyó y mantuvo en la página web el banner en la home que invita a la ciudadanía a conocer toda la información de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo cual fue verificado por la Oficina de Control Interno en el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía con corte 31 de diciembre de 2018.
AVANCE PROMEDIO POA				

Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia

- Las actividades, indicadores y metas planeadas en el Plan Operativo Anual del proceso "Comunicación estratégica" se articulan con el objetivo estratégico 7 establecido en el "Plan Estratégico 2017-2020" de la Secretaría Distrital de la Mujer, adoptado por la Resolución Interna 115 de 2017.
- Se dio respuesta a la totalidad de solicitudes de publicación y acompañamiento realizadas por las dependencias de la Entidad.
- El promedio de avance en las actividades planeadas por el proceso en el POA es **100,00%**.

Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno

- Se recomienda establecer indicadores y metas de manera analítica, generando uniformidad en los criterios de avance y seguimiento, para determinar objetivamente el avance real en el desarrollo de los compromisos de la dependencia.

Equipo de auditoría

Norha Carrasco Rincón
Norha Carrasco Rincón
Jefa Oficina de Control Interno

Jefa Oficina de Control Interno

Norha Carrasco Rincón
Norha Carrasco Rincón
Jefa Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 1 de 4

Fecha	25 de enero de 2019
Dependencia a evaluar	Dirección de Talento Humano
Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	Consolidar la Secretaría Distrital de la Mujer como una entidad innovadora y eficiente, para contribuir con la garantía de derechos de las mujeres en el Distrito Capital.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
Desarrollar el Plan de Bienestar Social, estímulos e incentivos para motivar el desempeño y el compromiso de las servidoras y servidores, y contribuir al mejoramiento del clima laboral en la Entidad.	<p>Formular y adoptar el plan de Bienestar Social e Incentivos de la Entidad a partir de diagnóstico obtenido de encuestas aplicadas a los servidores y servidoras de la Secretaría Distrital de la Mujer.</p> <p>Realizar las actividades previstas en el Plan de Bienestar Social, tendientes a la mejora del clima laboral y bienestar de todas las y los servidoras de la Secretaría Distrital de la Mujer, con un alcance de por lo menos el 90% del cronograma establecido.</p>	Plan de Bienestar Social e Incentivos, formulado y adoptado.	100%	El proceso realizó la formulación del Plan de Bienestar Social e Incentivos de la entidad para la vigencia 2018, el cual presentado en la sesión de la Comisión de Personal del 15 de febrero, y adoptado a través de la Resolución Interna 060 del 15 de febrero de 2018 (documento adjunto a la circular). En este sentido, se dio cumplimiento a lo planteado en la actividad programada.
	Realizar evaluación al Plan de Bienestar Social.	Informe anual de ejecución del Plan de Bienestar Social, elaborado.	107,7%	De conformidad con la información reportada en el seguimiento al POA del proceso, se logró desarrollar el 97% de las actividades programadas en el Plan de Bienestar Social de la Entidad, superando la meta inicialmente establecida (90%) en 7,7%
	Formulación del plan anual de trabajo (cronograma) de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015.	Plan anual de Trabajo (cronograma) de Seguridad y Salud en el Trabajo, formulado.	100%	El proceso elaboró el informe final del Plan de Bienestar Social e Incentivos, dando cumplimiento a lo programado.
Desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el Decreto Nacional 1072 de 2015.	Ejecución del Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el	Porcentaje de actividades descritas en el Plan Anual	96%	El proceso realizó la formulación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual fue aprobado por el COPASST en la sesión del 13 de marzo de 2018, dando cumplimiento a lo programado. En relación con la ejecución del Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, el proceso adelantó la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 2 de 4

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
Desarrollar un Plan Institucional de Formación y Capacitación, para contribuir al desarrollo de competencias de las y los servidores públicos de la Secretaría Distrital de la Mujer	Trabajo de la Secretaría Distrital Mujer, vigencia 2018.	de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, ejecutadas.		mayoría de las actividades previstas en el mismo. Sin embargo, también reporta que un atraso en la adopción del Plan Estratégico de Seguridad Vial, el cual se encuentra en construcción colectiva en la Entidad, así como en la consolidación de un único instrumento para la determinación del perfil sociodemográfico. En este sentido, el proceso reporta un avance de 96% frente a lo programado.
	Formular y adoptar el Plan Institucional de Formación y Capacitación a partir de diagnóstico de necesidades obtenido de encuestas aplicadas a las/os servidoras/es de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Plan Institucional de Formación y Capacitación, formulado y adoptado.	100%	El proceso realizó la formulación del Plan Institucional de Formación y Capacitación de la entidad para la vigencia 2018, el cual presentado en la sesión de la Comisión de Personal del 15 de febrero, y adoptado a través de la Resolución Interna 059 del 15 de febrero de 2018 (documento adjunto a la circular). En este sentido, se dio cumplimiento a lo planteado en la actividad programada.
	Desarrollar las actividades previstas en el Plan Institucional de Formación y Capacitación, con un alcance de por lo menos el 90% del cronograma establecido.	Porcentaje de ejecución del Plan Institucional de Formación y Capacitación	104,4%	El proceso determinó como meta desarrollar el 90% de las actividades establecidas en el Plan Institucional de Formación y Capacitación. Es de aclarar que este plan incluye la inducción y reintroducción del personal. De conformidad con lo reportado en el seguimiento al POA, se adelantó el 94% de las actividades, quedando pendientes las capacitaciones sobre "Conocimiento sobre la normativa relacionada con la implementación del acuerdo de paz", dadas las reprogramaciones por indisponibilidad de el conferencista, y sobre ISO-IEC 27001:2013, pues la entidad no cuenta con recursos para realizar esta capacitación. Teniendo en cuenta lo anterior, se superó en 4,4% la meta programada.
	Realizar evaluación al Plan Institucional de Formación y Capacitación.	Informes de ejecución del Plan Institucional de	100%	El proceso elaboró el informe final del Plan de Institucional de Formación y Capacitación, dando cumplimiento a lo programado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 3 de 4

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
<p>Evaluar el proyecto piloto de Teletrabajo implementado con las servidoras y servidores de la Entidad, de acuerdo con la Ley 1221 de 2008 "Por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones".</p>	<p>Aplicar el instrumento de evaluación de la prueba piloto de teletrabajo, de acuerdo con la periodicidad determinada (cada mes y medio) y elaborar los informes correspondientes a cada corte.</p>	<p>Formación y Capacitación.</p> <p>Informes de implementación de prueba piloto de teletrabajo.</p>	<p>100%</p>	<p>De conformidad con lo reportado en el seguimiento al POA, se elaboraron tres informes parciales de seguimiento a la implementación de la prueba piloto de teletrabajo en la Entidad (del 1 de enero al 14 de febrero de 2018, del 15 de febrero al 31 de marzo de 2018, y del 1 de abril al 15 de mayo de 2018) y uno consolidado del total del periodo.</p>
<p>Actualizar los procedimientos y formatos del Sistema de Gestión correspondientes al proceso Gestión del Talento Humano.</p>	<p>Revisar caracterización, procedimientos y formatos del proceso y realizar las actualizaciones a que haya lugar.</p>	<p>Porcentaje de documentos del proceso Gestión del Talento Humano actualizados.</p>	<p>100%</p>	<p>De conformidad con lo verificado en el aplicativo del sistema de gestión de la entidad (LUCHA), se realizó la actualización de los siguientes documentos asociados al proceso "Gestión del talento humano":</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento "Administración de nómina", aprobado el 05 de julio de 2018 en su versión 2. - Procedimiento "Selección y vinculación de personal", aprobado el 18 de junio de 2018 en su versión 1. - Procedimiento "Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos laborales", aprobado el 07 de marzo de 2018 en su versión 2. - Procedimiento "Formulación, ejecución y evaluación del Plan de Bienestar Social e Incentivos", aprobado el 01 de marzo de 2018 en su versión 1. - Procedimiento "Formulación, ejecución y evaluación del Plan Institucional de Formación y Capacitación", aprobado el 07 de marzo de 2018 en su versión 1. - Formato "Solicitud de certificado de insuficiencia o inexistencia de personal", aprobado el 02 de agosto de 2018 en su versión 4.

22



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 4 de 4

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
				<ul style="list-style-type: none"> - Formato "Certificado de insuficiencia o inexistencia de personal", aprobado el 02 de agosto de 2018 en su versión 1. - Formato "Control sobre las actividades desarrolladas fuera de las sedes de la SDMujer", aprobado el 17 de agosto de 2018 en su versión 4. <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se dio cumplimiento a lo programado para la vigencia.</p>
AVANCE PROMEDIO POA			100,81%	

Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia

- Las actividades, indicadores y metas planteadas en el Plan Operativo Anual del proceso "Gestión del talento humano" se articulan con el objetivo estratégico 7 establecido en el "Plan Estratégico 2017-2020" de la Secretaría Distrital de la Mujer, adoptado por la Resolución Interna 115 de 2017.
- El POA del proceso se encuentra conformado principalmente por las acciones de formulación, ejecución y evaluación de tres planes de obligatorio cumplimiento por parte de la Entidad.
- El proceso superó la meta del 90% de ejecución de los planes de Bienestar Social e Incentivos e Institucional de Formación y Capacitación, llegando al 97% y 94%, respectivamente.
- El promedio de avance en las actividades planteadas por el proceso en el POA es de **100,81%**.

Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno

- Se sugiere incluir en el POA del proceso aquellas actividades relacionadas con la gestión de la dependencia, que superan el desarrollo de los tres principales planes anteriormente mencionados, con el propósito de visibilizar aspectos estratégicos del talento humano como el desarrollo del concurso para proveer la planta de la entidad, el manejo de nómina, y el desarrollo de la negociación sindical, entre otros aspectos.

Equipo de auditoría

Ulha Carrasco R
Ulha Carrasco Rincón
Jefa Oficina de Control Interno

Jefa Oficina de Control Interno

Ulha Carrasco R
Ulha Carrasco Rincón
Jefa Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 1 de 4

Fecha	15 de enero de 2019
Dependencia a evaluar	Subsecretaría de Políticas de Igualdad
Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	Fortalecer la participación y representación social y política de las mujeres en espacios e instancias locales y distritales, teniendo en cuenta sus diferencias y diversidades, para la incidencia en la toma de decisiones.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
Formular el Plan Institucional de Participación Ciudadana de las Mujeres.	Diseñar, formular y adoptar el Plan Institucional de Participación Ciudadana de las Mujeres	Porcentaje de avance en la formulación y adopción del Plan Institucional de Participación Ciudadana de las mujeres	100%	Se realizó la formulación del Plan Institucional de Participación Ciudadana de las Mujeres y su respectiva adopción a través de la Resolución Interna 274 de 2018, conformada por 4 documentos: documento conceptual y de contextualización de la participación de las mujeres; caracterización de partes interesadas; metodología de priorización de temáticas; y el respectivo plan.
Implementar el Plan Institucional de Participación Ciudadana de las Mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> *Generar capacidades en las mujeres *Fortalecer la participación y representación de las mujeres y sus expresiones organizativas. *Promover el acceso a la información pública *Promover el diálogo y comunicación permanente entre la Administración y la ciudadanía. *Fortalecer la atención a la ciudadanía 	Porcentaje de actividades realizadas para la implementación del Plan Institucional	89%	Desde la Subsecretaría de Políticas de Igualdad se realizó el seguimiento al Plan Institucional de Participación Ciudadana, en el cual se consignan los compromisos de diferentes dependencias. Con corte 31 de diciembre de 2018, se dio cumplimiento al 89% de lo programado en dicho plan, lo cual se considera un avance significativo frente a lo inicialmente programado, identificando las siguientes dificultades: - Meta "A 31 de diciembre 25 mujeres han sido sensibilizadas en indicadores de género" a cargo de la Dirección de Gestión del Conocimiento. Si bien se realizó el alistamiento y apostamiento (publicidad y convocatoria realizada entre octubre y noviembre, y diseño metodológico del contenido), se inscribieron sólo 19 mujeres, con quienes se desarrolló la sensibilización.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 2 de 4

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
Gestionar la realización de 3 pactos que promuevan ejercicios de corresponsabilidad con la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	Elaborar, firmar y hacer seguimiento de los pactos	Porcentaje de acciones ejecutadas para la realización de los pactos	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Meta "Fortalecer a 25 mujeres pertenecientes a espacios de participación y control social de 8 sectores en el proceso e instrumentos para la incorporación de presupuestos sensibles al género" a cargo de la Dirección de Derechos y Diseño de Política. Se estableció la metodología y contenido, pero no se desarrollaron los talleres, toda vez que se orientaron los esfuerzos a la actualización de la política pública de mujeres y equidad de género. - Se desarrollaron 3 pactos de corresponsabilidad de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> - Empresa LEGRAND. Se desarrollaron talleres sobre prevención de violencias contra las mujeres, comunicación no sexista, acoso laboral y sexual, dirigidos a las y los trabajadores de la empresa. - Alcaldes y alcaldesas locales. Se firmó un pacto por los derechos de las mujeres en las localidades. - Pacto por la inclusión de los derechos de las mujeres en el Plan de Ordenamiento Territorial, que involucra al Consejo Consultivo, a la bancada informal de mujeres y a varias entidades distritales.
Posicionar 1 agenda de los derechos de las mujeres en instancias de representación política.	Realización de reuniones con la bancada informal de mujeres del Concejo de Bogotá y el Consejo Consultivo de Mujeres para el posicionamiento de la agenda distrital de derechos de las mujeres y la implementación de la PPMyEG. Implementación del plan de trabajo concertado con las mujeres electas	Reuniones con la bancada informal de mujeres del Concejo de Bogotá y el Consejo Consultivo de Mujeres realizadas. Porcentaje plan de acción instancias de participación política	100%	<p>En la agenda se priorizaron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema SOFLA, cuyo principal producto es el Acuerdo Distrital 703 de 2018 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencias SOFLA y se dictan otras disposiciones". - Sistema integral de información, en relación con el Acuerdo Distrital 677 de 2017 "Por el cual se crea el Sistema Distrital de Registro e Información Integral de Violencia de Género – VIOLETA". - Prevención de las violencias contra las mujeres.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 3 de 4

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
Fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres en el posicionamiento de la agenda distrital de las mujeres y en la articulación con espacios e instancias de mujeres del Distrito y las localidades.	que participan en las instancias de representación política priorizadas.	Proyectos de acuerdo presentados sobre los derechos de las mujeres en el Concejo de Bogotá D.C.		En el marco de la agenda se realizan reuniones con la bancada informal de mujeres y con las y los concejales interesados en estas temáticas, para posicionar en el Concejo de Bogotá las temáticas, realizar el seguimiento a los Acuerdos anteriormente mencionados y tramitar, si es del caso nuevos proyectos. Adicionalmente, y como parte de este grupo de actividades, en articulación con el Consejo Consultivo de Mujeres, se posicionó la adición de recursos en el presupuesto de la Secretaría Distrital de la Mujer (Acuerdo Distrital 714 de 2018). La Secretaría Distrital de la Mujer ejerce la secretaría técnica del Consejo Consultivo de Mujeres, de conformidad de lo establecido en el Artículo 11 del Decreto Distrital 244 de 2014. Dentro de la estructura de la Entidad, la Subsecretaría de Políticas de Igualdad tiene a cargo esta labor. Esta oficina realizó seguimiento al Consejo Consultivo como espacio permanente de rendición de cuentas en el marco del seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía, y de la Auditoría al proceso "Participación ciudadana y corresponsabilidad". Durante la vigencia 2018 se realizó la selección de las nuevas consejeras consultivas, por lo que se realizó la reformulación del plan de acción del Consejo Consultivo. Esta instancia realizó la rendición de cuentas a la ciudadanía el 15 de diciembre de 2018, donde presentó los avances relacionados con la ejecución de dicho plan. Desde las competencias de la Subsecretaría de Políticas de Igualdad se desarrollaron las 12 mesas coordinadoras asociadas al Consejo Consultivo, donde se realizó el seguimiento al plan de acción del mencionado Consejo.
	Presentación de proyectos de acuerdo que posicionen los derechos de las mujeres en el Concejo de Bogotá D.C.	Publicaciones realizadas sobre los resultados obtenidos.	100%	
	Publicación de los resultados obtenidos con las instancias de representación política priorizadas.	Sesiones de la Secretaría técnica del Consejo Consultivo de Mujeres del Espacio Ampliado realizadas.	100%	
Implementación y seguimiento del plan de acción del Consejo Consultivo de Mujeres	Implementación y seguimiento del plan de acción del Consejo Consultivo de Mujeres	Porcentaje plan de acción del Consejo Consultivo de Mujeres implementado.	100%	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOBOTA D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Código: documento en prueba

Versión: documento en prueba

Fecha de Emisión: documento en prueba

Página 4 de 4

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional (Meta)	Actividad asociada a la meta	Indicador	Resultado (%)	Análisis de resultados
AVANCE PROMEDIO POA				
			98,16%	Se recomienda revisar el indicador establecido, toda vez que la formulación y ejecución del plan es competencia del Consejo Consultivo, y desde la Secretaría Distrital de la Mujer se realiza la secretaría técnica de la instancia, el acompañamiento técnico, y la asesoría y facilitación en temas específicos.


Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia

1. Las actividades, indicadores y metas planteadas en el POA del proceso "Participación ciudadana y corresponsabilidad" se articulan con el objetivo estratégico 3 establecido en el "Plan estratégico 2017 – 2020" de la Secretaría Distrital de la Mujer, adoptado por la Resolución Interna 115 de 2017.
2. La orientación al enfoque por procesos que se evidencia en la formulación del POA del proceso, al involucrar a diferentes dependencias que aportan directamente al cumplimiento del objetivo del proceso, cada una en el marco de sus competencias, fortaleciendo la coordinación entre las dependencias y la orientación de esfuerzos hacia metas comunes.
3. Para realizar la evaluación de la gestión de la Subsecretaría de Políticas de Igualdad se tomaron en consideración las actividades del POA del proceso "Participación ciudadana y corresponsabilidad", cuya responsabilidad se centraba en esta dependencia. El promedio de avance en estas actividades es de **98,16%**.

Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno

1. Se recomienda revisar el indicador "Porcentaje plan de acción del Consejo Consultivo de Mujeres implementado", toda vez que la formulación y ejecución del plan es competencia del Consejo Consultivo, y desde la Secretaría Distrital de la Mujer se realiza la secretaría técnica de la instancia, el acompañamiento técnico, y la asesoría y facilitación en temas específicos.

Equipo de auditoría


Norha Carrasco Rincón
Jefa Oficina de Control Interno

Jefa Oficina de Control Interno


Norha Carrasco Rincón
Jefa Oficina de Control Interno